Defensa de la Revolución del 16 de Julio de 1809

Néstor Taboada Terán

7

La Paz - Bolivia
2009



POLÉMICA

NÉSTOR TABOADA TERÁN

Defensa de la Revolución del 16 de Julio de 1809

La Proclama de la Junta Tuitiva

Conferencia dictada en el H. Consejo Municipal de
la Ciudad de La Paz el día 27 de octubre de 1997

La Paz - Bolivia
2009

Publicado por el
Gobierno Municipal de La Paz

Gestión del Dr. Juan Del Granado Cosio
Alcalde Municipal de La Paz

Lic. Jaime Iturri Salmón
Delegado Municipal para el Bicentenario
de la Revolución del 16 de Julio de 1809

Primera edición: abril de 2009

Diseño y diagramación: Reynaldo Aduviri
Corrección de estilo: Jean Claude Eiffel

Depósito Legal 4-1-136-09 P.O.

Impreso en Bolivia

En memoria de mi padre chuquisaqueño
Don Félix Taboada Ríos, descendiente del
Virrey del Perú Francisco Gil de Taboada
y Lemus (1790-1796) y en memoria de
Francisco Ríos, legendario bandido y héroe,
alias Quitacapas.

Convenceos (Fernando) que los españoles han sido unos sacrílegos atentadores de los sagrados e inviolables derechos de la vida, de la libertad del hombre. Reconoced que como envidiosos y airados de que la naturaleza hubiese prodigado tantas riquezas a la América habiéndola negado al suelo hispano, la han hollado pcr todas partes. Confesad, en fin, que el trono vuestro en orden a las Américas, estaba sustentado por la iniquidad, y era el propio asiento de la iniquidad.

José Antonino MEDINA.
Diálogo de Atau Wallpa y Fernando VII en los Campos Elíseos.

INTRODUCCIÓN

DEFENSA DE LA REVOLUCIÓN PACEÑA DE 1809

En el libro *La mesa coja. Historia de la Proclama de la Junta Tuitiva del 16 de Julio de 1809* de Javier Mendoza Pizarro[1], aparece mi nombre como colaboracionista al lado de los distinguidos intelectuales Alberto Crespo Rodas, Antonio Paredes Candia y Carlos Ponce Sanginés. En honor a la verdad declaro que yo y los mencionados intelectuales nada tenemos que ver en su elaboración.

Me explico. Invitado por Javier Mendoza Pizarro me reuní con él en el restaurante confitería Verona de esta ciudad, en atención a la amistad que me une con la familia Mendoza de Sucre: Ignacio Mendoza Pizarro y Gunnar Mendoza Loza.

En la breve conversación sostenida, me puso al corriente de hallarse investigando la proclama apócrifa de la Junta Tuitiva del 16 de Julio de 1809, gracias a una beca concedida por el Programa de Investigación Estratégica de Bolivia (PIEB), patrocinada por el Directorio General de Cooperación Internacional del

1 *La mesa coja. Javier Mendoza Pizarro. Edición PIEB/ Sinergia, La Paz – Sucre, 1997.*

Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos (DGIS). Le manifesté mi parecer, sin dar muchas vueltas en la noria, que el autor de la Proclama de la Junta Tuitiva era el sacerdote paceño, de origen tucumano, doctor José Antonino Medina, primo hermano del abogado argentino Bernardo Monteagudo. El cura Medina también autor de *Diálogo de Atau Wallpa con Fernando VII en los Campos Elíseos*, una obra prerrevolucionaria.

Y ahora aparece la crónica anunciada con el título *La mesa coja. Historia de la Proclama de la Junta Tuitiva del 16 de Julio de 1809,* producto de una "gresca intelectual" entre chuquisaqueños que no pudieron superar el disenso de la fecha de fundación de la Ilustre Ciudad, ni más ni menos que en Cochabamba, con el resultado de un número no establecido de heridos y contusos.

El libro ha levantado el desacostumbrado entusiasmo del padrino, el investigador español hoy naturalizado boliviano, sacerdote Josep M. Barnadas. "Javier Mendoza Pizarro sabe perfectamente", aclara Barnadas, "que no soy especialista en el tema ni en la época de su libro; pero se ha empeñado en que sea yo quien escribiera el prólogo. Si había una sola buena razón para hacerlo, ésta era la de haber, primero recomendado el financiamiento que había de hacer posible la investigación que está en la base del mismo; luego acompañado su gestación a través de sucesivas y prolongadas conversaciones; finalmente, emitido un dictamen para los financiadores sobre la versión final del trabajo (que ahora ya no es final, pues con posterioridad a ella, cuando ya tenía garantizada la publicación, Javier ha seguido empeñado en darnos la mejor exposición y presentación de una trama compleja, enmarañada y, encima, sometida a mil acechanzas de "sagradas" pasiones)"[2]. Y todo por tratarse de una abierta simpatía y defensa del Antiguo Régimen.

Chuquisaqueño de dos apellidos, Mendoza Pizarro, autor de esta "trama enmarañada y compleja", es hijo de Gunnar Mendoza Loza, el nunca bien ponderado ex director del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, y

---

2 *La mesa coja. Joseph M. Barnadas. Prólogo.*

emparentado con los descendientes de Ramón García de León Madrigal y Pizarro –en su papel de Ifigenia de la tragedia griega--, que en 1809 fue el presidente derrocado por la ingratitud de la Real Audiencia de Charcas de dos caras y de cuyo traspiés colonial, se dijo: "Con un Pizarro comenzó la Conquista española y con otro Pizarro concluyó". ¿Acabó realmente sin pena ni gloria en el tercer oficio remitido por los astutos Oidores de la Real Audiencia? El proceso de la metamorfosis del gobierno colonial de Charcas, que comenzó con el separatismo carlotista y terminó después gracias a los estentóreos gritos de libertad del caudillo popular llamado Francisco Ríos, apodado *Quitacapas*, un bandido brasilero de color, cooperado generosamente por el auxilio económico del obispo Benito María Moxó y Francolí. Algún despistado en La Paz aseguraría que el autor de *La mesa coja* se ha erigido en pionero del revisionismo histórico en Bolivia.

La verdad que *La mesa coja*, alentado dentro de ciertos códigos melancólicos, ha consolidado una confabulación alimentada desde 1898, que el mismo autor está muy lejos de advertir su peligrosa proyección diversionista. Con la cooperación internacional de los Países Bajos, la DGIS, ha creado tal chorizo abracadabrante de trescientos diez folios que han debido sonrojarse Las Bajos de la Ilustre Ciudad, expertas fabricantes de embutidos de carne de cerdo.

I

HISTORIA DE DOS CIUDADES

El autor de *La mesa coja* comienza dando explicaciones: "Este es un libro de historia escrito por un psicólogo". En efecto, psicólogo que presta servicios en la zona suburbana de Pampajasi de la ciudad de La Paz. Durante la rebelión de Tupaj Katari y la Revolución de Julio de 1809 contra el poder colonial de España, las alturas de Pampajasi jugaron un papel destacado en la movilización popular. Ahora bien, ¿el psicólogo intenta interpretar los móviles subjetivos de la acción revolucionaria que trasluce la Proclama, como *La Madre* de Máximo Gorki, por ejemplo? ¿La historia de Javier Mendoza es un estudio de psicología colectiva? ¿Sus indagaciones son psicológicas o sociológicas?

Nada de eso. Su discurso alienta el síndrome de Romeo y Julieta, una simbolización común al lenguaje del mundo shakesperiano, en que dos familias, Montesco y Capuleto, libran guerras fratricidas de ociosos caballeros feudales. En Bolivia, otros no menos de la misma calaña feudal: familias de badulaques chuquisaqueños contra familias de badulaques paceños. El asunto para estos ociosos no es la heroína del amor imposible que dedica menos tiempo a amar que a prepararse para morir, sino es la *Capitalía de la República*. Una de las más

ricas de la colonia por la cercanía del Potosí minero con que soñaba Miguel de Cervantes Saavedra.

Este síndrome de amor frustrado, *La mesa coja* califica de historia de un encono y le dedica más de cien páginas. Pesadas, soporíferas, insoportables páginas en espiral de citas adquiridas al raleo, pinacoteca de contradicciones y equívocos que se refieren a la violencia de las pasiones regionalistas, especialmente de sucrenses que sufren, desde los tiempos en que eran alto tribunal colonial del reino de España, de sedentarismo secular y egocentrismo intelectual. Transcribe *La mesa coja* aquel infundio de sangre azul, que dice:

"Paceños: El odio que nos tenéis es efecto de vuestra raza, enemiga siempre del blanco, incapaz de nobles sentimientos e impulsada siempre por feroces instintos. Estáis hinchados por necias pretensiones, porque habéis aprendido a hablar en mal castellano; pero aún tenéis verde la boca..."[3].

El destacado historiador de origen chuquisaqueño, Roberto Querejazu Calvo, escribe sobre estos mismos sucesos que el "enmarañado y complejo libro" quiere hacer de diablo cojuelo, enredador y travieso. En noviembre de 1898 había hecho crisis la rivalidad por tener su ciudad como sede de gobierno y por lo tanto como Capital de la República, controversia que se arrastraba desde el colapso colonial de la Real Audiencia de Charcas.

"No fue poco lo que costó a los chuquisaqueños", enfatiza Querejazu Calvo, "conseguir que su bella, pequeña y aislada ciudad fuese declarada, con el nombre de Sucre, Capital de Bolivia. Lo lograron en 1839, a los 14 años de fundada la República de Bolivia. Los libertadores Simón Bolívar y Antonio José de Sucre pensaron que la ubicación central de la ciudad de Cochabamba la convertía en el lugar apropiado para tal efecto"[4] y no aquella sonámbula, bella, pequeña y aislada ciudad.

---

3 *La mesa coja. Obra citada.*

4 *Paceños contra sucrenses por la Capital de Bolivia. Roberto Querejazu Calvo. Presencia Literaria, La Paz, 23 de febrero de 1997.*

Chuquisaca no quería perder su arrogancia, vanidad y soberbia de gran ciudad, ex capital colonial. No era sincera su adhesión a los postulados republicanos, esperaba el restablecimiento del Antiguo Régimen, la legítima Real Audiencia. Prefería a Vicente Nieto que a Antonio José de Sucre. No podía olvidar los privilegios disfrutados durante la dominación española en condición de Tribunal Supremo, el más alto de la justicia ordinaria, y también Tribunal Regional del Santo Oficio de la Inquisición. No obstante, consideraba que la Capital de la nueva República era un legítimo bien ganado derecho hereditario. El fraude llamado Primer Grito de Independencia, en buenas cuentas, no era sino discordes de españoles contra españoles, la clase alta de *chapetones* contra *chapetones* y, en consecuencia, la Capital de la República recién creada bajo égida criolla y española, correspondía por gravitación a la ex Real Audiencia.

Y nació la guerra sucia de la casta dominante por la Primogenitura. El infantilismo interrogaba quién fue el primero en el grito del separatismo anticolonial, obviamente sin tomar en cuenta a los legítimos dueños de estas tierras: los indios. Potosí reclamó por los estandartes de Alonso de Ibáñez. Oruro por Vélez de Córdova. Cochabamba por Alejo Calatayud, pero se quedó por siempre en el molde de la canción, su himno, que dice:

Del gran pueblo que firme y constante
Fue el primero en la lucha marcial...[5]

La Paz realzó en todo momento la trascendencia de haber formado en 1809 el primer gobierno indomestizo, democrático, revolucionario y legítimamente independentista derrocando a las autoridades coloniales, tan corruptas como las de Chuquisaca y Cochabamba.

El único distrito que sigue soñando con la dominación hispana es Santa Cruz de los Llanos por su casta dirigente pretendidamente blancoide, que sigue cantando loas:

5 *Bolivia una nación privilegiada. Enciclopedia. Néstor Taboada Terán. Himno a Cochabamba. Letra Benjamín Blanco, música Teófilo Vargas. Editorial Océano, Santafe de Bogota, D.C., Colombia. 1992.*

La España grandiosa
Con hado benigno
Aquí plantó el signo
De la redención.(6)

Pese a 1839, en que Charcas fue designada Capital de la República de Bolivia, la maquinaria gubernamental de los regímenes criollos republicanos no funcionaba a plenitud en la Ilustre Ciudad, porque no dejaba de seguir siendo lo que era: "bella, pequeña y aislada". Los gobiernos de Santa Cruz, Ballivián, Belzu, Córdoba, Linares, Achá, Melgarejo, Morales, Frías, Daza, Campero, etc., se desenvolvían con mayor efectividad en las alturas de La Paz. La Ley de Radicatoria con que se pretendía obligar a los dignatarios de Estado no salir de Sucre, fue respondida por el decreto de Severo Fernández Alonso, chuquisaqueño ex estudiante de teología, que estableció la ciudad de La Paz como Capital de la República. Y se produjo la guerra civil entre federales y unionistas, pandistas y alonsistas.

"Los paceños creyeron que los chuquisaqueños se les venían encima para destruir la ciudad con artillería", escribe Querejazu Calvo. "Se aprestaron a defenderla. Construyeron barricadas en varias calles, aprovechando los materiales acumulados para la restauración de la Catedral, según lo comentó el señor Colouly, Encargado de Negocios de Francia, con residencia en La Paz, en comunicación a su gobierno. Añadió que la llegada de armas y munición adquiridas en el Perú, se festejó con repiqueteo de campanas y recorrido de calles por bandas de música ejecutando aires marciales; en las noches era incesante el soplido de pututus por los indígenas aleccionados a combatir también a los chuquisaqueños. Los indios no están trayendo *taquia*[6] a la ciudad y es difícil cocinar, la carne escasea."[7]

Los federales echaron mano del temible Willka y las masas aborígenes, como lo había hecho el general Agustín Morales Fernández en su lucha contra Mariano Melgarejo, 1871, contratando indios *pongos*[8] de los señores feudales.

6 *Taquia. Estiércol de animal que servía para cocinar.*
7 *Paceños contra sucrenses. Obra citada.*
8 *Pongo. Indio que hacía oficios de criado*

Charcas fue derrotada en la batalla de Segundo Crucero y Severo Fernández Alonso abandonó el país y la Junta de Gobierno constituida por el general José Manuel Pando y los doctores Serapio Reyes Ortiz y Macario Pinilla declaró el 14 de abril de 1898: "La Ciudad de La Paz es Capital de la República". Pero después el general Pando, proclamado único Jefe de Estado por la oligarquía feudal y minera de la época, no aceptó la declaración del 14 de abril y estableció que la ex Real Audiencia de Charcas mantuviera el título de Capital de la República con la Corte Suprema de Justicia y La Paz se hiciera de los poderes Ejecutivo y Legislativo. El temible Willka, la única persona honesta en aquel tráfago de bandidos, fue traicionado, tomado preso y asesinado en el Kenko, donde después el general Pando sería también victimado misteriosamente. Los crímenes contra Willka y Pando no se aclararon, aunque años después fusilarían a un individuo de apellido Jáuregui por la muerte de Pando.

"Los Chuquisaqueños", afirma el historiador Querejazu Calvo, "se sintieron profundamente heridos en su patriotismo y en el amor por su terruño, muy dolidos por la derrota sufrida y resentidos contra la población vencedora."

Pasa el tiempo y el viento, de cuando en cuando se suceden vendavales como *La mesa coja* de escribidores públicos resentidos, amantes de su terruño, que tratan de restregar las heridas de la historia en la formación nacional hasta hacerlas sangrar con el síndrome de Romeo y Julieta, el amor imposible y llegar al *ego cogito*. Pero no todos los bolivianos son lunáticos propensos a servir a cualquier amo extranjero, por muy croata que sea. Hay una profunda conciencia boliviana en la que se abomina de la traición. Intelectuales que han salvado el prestigio del país, uno de éstos Ignacio Mendoza, segundo vicepresidente de la Constituyente que dio al país la Carta Magna de 2008, y hermano del desafortunado autor de *La mesa coja*, que se salvó milagrosamente de ser linchado por los sicarios de las bandas juveniles fascistas que invadieron Charcas.

Después de aquellos lamentables sucesos de la invasión oriental y ocupada la Capital de la República de Bolivia, plantaron audazmente la bandera de la

media luna croata en la Plaza 25 de Mayo, desconociendo las glorias tradicionales de los libertadores Warnes, Bolívar y Sucre por extraños verdugos con nombres de difícil pronunciación que figuran en las listas de los avisos de concesionarios de Coca Cola...

El destacado historiador boliviano Roberto Querejazu Calvo, declaró valientemente:

"Los chuquisaqueños de hoy, por lo menos es el caso del autor de estas líneas, se alegran de que se hubiera quitado a su ciudad la condición de sede de Gobierno, no obstante que con ello perdió ventajas hegemónicas, económicas y otras. Como sede del Gobierno, habría tenido que vivir modernizándose, perdiendo su romántica belleza urbana, su carácter de ciudad histórica, de guardiana de los valores del intelecto, de conservadora de una tradición que es fuente de nuestra nacionalidad"[9].

9 *Paceños contra sucrenses. Obra citada.*

II

LOS SILBIDOS DE LA SERPIENTE

El despatarrado libro, *La mesa coja*, embobina a los más desaforados revanchistas coloniales de la historia patria, a los "más heridos en su patriotismo y en el amor por su terruño". Uno de aquellos sujetos que se pone de pie sobre la mesa descuajeringada es de nombre Mariano Carvallo, que según la "trama enmarañada y compleja" es un español que en la década de los años 70 llegó a ser una destacada figura en la polémica entre Sucre y La Paz y desde la página cuarenta y dos se pasea por *La mesa coja* como una mosca en la oreja.

La historia quema. Aquel embobinado de revanchistas con sus tarjetas de embarque, como una jauría en zafarrancho de reyerta, busca descertificar a La Paz, especialmente en sus caros valores morales y éticos, interpretando arbitrariamente la historia del 16 de Julio, la revolución auténtica que trasformó ideologías y teologías. Anhelan quebrar la columna vertebral, la orientación ideológica, el grito de guerra: La Proclama de la Junta Tuitiva y Representativa de los Derechos del Pueblo.

Atrevido, insolente y contradictorio español, este Mariano Carvallo, blasfemador empedernido de lengua aguda, sus palabras son veneno de serpiente:

"16 de julio. Recordaremos no sin dolor el mes funesto de América, el día fatal en que el pueblo de La Paz segundando la revolución de Chuquisaca del 25 de mayo del año 9; ora por indiscreción, ora por entusiasmo, reveló sin quererlo, ni pensarlo, el plan secreto y reservado de la independencia americana. Todos los españoles que habían aceptado la revolución de mayo, y todos los que en general se hallaban dispuestos a lo mismo, retrocedieron al oír y saber la proclamación de La Paz. ¡Viva Fernando VII! ¡Mueran los españoles!... La revolución americana encontró resistencia en los españoles y aún en muchos americanos por el 16 de julio. La independencia americana que debiera surgir luego, se retardó por más de 15 años de guerra atroz por el l6 de julio. Hubo necesidad de más sacrificios y de más copiosos raudales de sangre por el 16 de julio. Hubo en verdad abnegación por parte de hombres ilustres, que se malograron por el 16 de julio, para no recordar más, echemos un denso velo a este día aciago: DÍA DE LA CHAMBONADA"[10](9) (Las mayúsculas son de propiedad de Carvallo).

La triste ignorancia de Mariano Carvallo es reveladora. Confidencial, declara que las élites gobernantes de "todos los españoles" habían decidido "secreta y reservadamente" apoderarse de las insurrecciones libertadoras de 1809, pero el pueblo paceño con su altiva y masiva intervención popular desbarató aquel plan cínico y siniestro. El Virrey de Buenos Aires, Baltasar Hidalgo de Cisneros, había sido el que hizo la primera formulación juntista encabezada por españoles y criollos, sus hijos todavía leales. El obispo español Benito María Moxó y Francolí se hallaba en esta línea de conducta; el negro tarambana *Quitacapas* era su agente de confianza y le socorría generosamente con ayuda económica que repartía entre sus seguidores del *lumpen, l*a solución juntista "popular", dentro de los mismos lineamientos de la reacción producida en España. Se declaró solidario el sector representativo del comercio, especialmente de origen europeo.

10 *La mesa coja. Obra citada.*

9

La proclama de la Junta Tuitiva y Representativa de los Derechos del Pueblo, como dio en llamarse el primer documento revolucionario emanado del gobierno revolucionario de La Paz, es registrada el día jueves 27 de julio de 1809 y certificada en el diario *Memorias Históricas de la revolución política del día 16 de julio de 1809 en la Ciudad de La Paz por la Independencia de América, y de los sucesos posteriores hasta el 20 de febrero de 1810 del Observador Tomás Cotera.*

Y el inefable Mariano Carballo pregunta: "¿Es proclama oficial? Unica condición que en la cuestión presente pueda tener valor dialéctico. ¿O es sólo la idea excepcional de un individuo privado? ¿Está firmada o es sólo anónima? ¿Ha sido aceptada por el público y la autoridad revolucionaria? ¿Se publicó por bando?"[11].

Advierte *La mesa coja:*

"Carvallo sentencia que las *Memorias Históricas* son "un fárrago de mentiras y contradicciones", las califica de apócrifas y de ser "una leyenda de imaginación y fantasmagoría", afirmando que fueron fabricadas por José Manuel Loza, "comisionado por una Sociedad secreta". Y el chuquisaqueño Valentín Abecia sigue la corriente paisana cuando coadyuva: "las *Memorias Históricas* imputadas a Tomás Cotera y confeccionadas recién en 1840 por Vicente Ballivián, Loza y otros".[12]

El provocador Mariano Carvallo, que ha perdido la razón, no ha dejado en ningún momento en dar rienda suelta a su lengua aguda: "Todos los escritores sin excepción, que a pie juntillas han creído en tales *Memorias Históricas* y remitido su opinión a favor de la revolución de julio (...) no son más que hombres vulgares,

11 La Revolución de la Intendencia de La Paz en el Virreinato del Río de la Plata con la ocurrencia de Chuquisaca. 1800-1810. Manuel M. Pinto h. Memorias Históricas de la Revolución Política del día 16 de Julio de 1809 en la ciudad de La Paz por la Independencia de América, y de los sucesos posteriores hasta el 20 de febrero de 1810. Tomás Cotera. Ediciones Pro – Cultura cívica. Diario de la Revolución del 16 de julio de 1809. Editorial Universo. La Paz, 1940. Biblioteca Paceña. Alcaldía Municipal. La Paz, 1953.

12 La mesa coja. Obra citada.

sin razón ni espíritu de crítica y aún sin sentido común." Semejante grosería expresada en voz alta. Los hombres de pensamiento expuestos a las coces de una secreta raza de caballos.

Y quién creyera, el corrosivo Carvallo parece después recuperar el juicio alterado y ver que Cotera había sido de su ralea contrarrevolucionaria. "Y en 1894 Mariano Carvallo, a pesar de su oposición a las *Memorias Históricas* las encuentra "positiva y valedera" y considera "oficial e irrefragable", informa *La mesa coja*. Recién parece Carvallo leer a Cotera. Deja su condición de retrógrado para hacer causa común con el enemigo número uno de la revolución paceña. El demente ante la Proclama de la Junta Tuitiva que no le deja dormir, plantea: "Suprímase esta proclama en las *Memorias Históricas*, si se quiere encontrar lógica en la relación y armonía en el conjunto"[13].

Tales infundios anotados son parte del caldo de cultivo para el embobinado patológico de *La mesa coja*. La furiosa locura contra la proclama es injusta, franca y estridente. Las perversas alucinaciones aseveran que la proclama de la Junta Tuitiva nunca existió, y si existió la redactaron los doctores de la Real Audiencia de Charcas. Y respondiendo a esta calamidad, el historiador José Luis Roca afirma que los que redactaron la proclama de la Junta Tuitiva fueron hombres cultos que propugnaban no sólo una alianza de clases capaz de enfrentar a los opresores europeos, sino la supresión de la alcabala y una apertura democrática hacia los indios:

"La paceña fue una precoz revolución liberal-burguesa que se anticipó no sólo a otras ciudades hispanoamericanas sino a la propia España. Fue un intento abortado de instaurar un régimen liberal bajo una monarquía constitucional y no así el "primer grito" para separarse de la península, como equivocada y tradicionalmente se ha sostenido." Pues todo está claro. El historiador Roca, concluye revelando la inmensa trascendencia política: "Los relojes de Medina (1809) y de los ideólogos de la comuna parisiense (1871) estaban adelantados"[14].

13 *La mesa coja. Obra citada.*
14 *1809. La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz. José Luis Roca. Editores Plural. La Paz, 1998.*

Y los pobres de solemnidad, aquellos Oidores de Charcas, muy lejos de ser autores de proclamas o apologías, lo único que eran –ayer, y hoy, y siempre-- incorregibles magistrados del poder judicial, corruptos sanchopanzas que fungen de "doctores" para seguir usufructuando del presupuesto de la Audiencia. Los abogados de Charcas nunca fueron honestos en su Insula Barataria. Si los Oidores de la Audiencia no redactaron la proclama, no hay otra alternativa que suprimirla (anhelan, retroactivamente), no sólo para "encontrar lógica en la relación y armonía en el conjunto", sino "para que desaparezca inmediatamente el contrasentido historiográfico". Una infamia infamante...

La mesa coja es un eco atrabiliario: "Si se quita la proclama de la Junta Tuitiva de la historia del 16 de julio, el contrasentido historiográfico desaparece inmediatamente y queda claro que durante las diez semanas que estuvo en vigencia, la Junta nunca emitió un documento, proclama u oficio, en que se cuestionara la autoridad de la corona española, sino más bien juró defenderla."

El autor de *Memorias Históricas*, el Observador Tomás Cotera, fue un hombre de letras contratado por el Alcalde de Primer Voto del Cabildo de La Paz, Francisco Yanguas Pérez, para amanuense literario. Su condición de realista, en esta hoguera encendida que fue la historia de julio de 1809, hizo que adopte una posición crítica, no obstante el diario que escribe registra con prolijidad los hechos domésticos que se suceden, es notable su objetividad contrarrevolucionaria. Aquella obra de Cotera pasó mucho tiempo anónima. No sólo los escritores revolucionarios sino los contrarrevolucionarios cuidaban mantener el anonimato por precauciones políticas legítimas. El hecho de que se haya conquistado el poder político no quería decir que *todo el poder* había pasado a manos revolucionarias. El poder del Antiguo Régimen es fuerte y sigue vigente por mucho tiempo. Los revolucionarios mantienen su apoyo a Fernando VII hasta que al Rey se le cae la máscara. La guerra de la Independencia fue un enfrentamiento de enmascarados. Para los revolucionarios el gran objetivo fue acabar con el sometimiento a la corona española. Y para la corona española mantener su dominio a toda costa, con su corte de abusos y crueldades. Los abogados más corruptos de Chuquisaca

componían la Real Audiencia de Charcas que aplicaban las leyes coloniales a su sabor y antojo, no sólo contra los indios sino contra toda la gente pobre de criollos y mestizos. El único y meritorio documento de denuncia de aquella época fue el, *Recurso de Judas Tadeo Andrade a la Audiencia de Charcas de 1791*[15], iconografía de la justicia y la tortura judicial en el siglo XVIII, editado con láminas originales por el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, después de 208 años.

15 *Recurso a la Audiencia de Charcas de 1791, con láminas de ilustración. Judas Tadeo Andrade. Coordinadoras Marcela Inch y Marta Irurosqui Victoriano. Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, Ministerio de Educación y Ciencias y Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, 2007.*

III

LOS MENDOZA Y LA CUESTIÓN NACIONAL Y COLONIAL

La tradición intelectual de la familia Mendoza de Sucre es importante en la República de Bolivia. Pocos intelectuales bolivianos han tomado con tanta responsabilidad su misión de sacrificio y la universalidad de su visión humanística. La posición honesta y decente que siempre asumieron les valió el sitial meritorio que ocupan.

Jaime Mendoza, profesional médico, inicia la narrativa de las minas con *En las tierras del Potosí,* editada en Barcelona, España, con prólogo de Alcides Arguedas. Rubén Darío escribió en Europa que podría darse en Jaime Mendoza el Máximo Gorki boliviano. Su obra literaria: *Páginas bárbaras, Los malos pensamientos* y *Memorias de un estudiante* fueron parejas a sus obras de ensayo: *La ruta Atlántica, La tesis andinista: Bolivia y Paraguay, El macizo boliviano, El Chaco en los albores de la Conquista,* etc.

Narrador destacado, incluí su relato *En la cueva del minero*, Llallagua 1901, en *Bolivia en el cuento*, una antología temática: la mina, el indio, la guerra, la política y el amor, publicada en el exilio de Buenos Aires, Argentina, en 1976 por Editorial Convergencia.

En este valle de lágrimas, Gunnar Mendoza nos acompañó hasta 2004. Entre sus trabajos más destacados se hallan los estudios sobre Bartolomé Arzans de Orsúa y Vela y Francisco Ríos *el Quitacapas*, conductor de las masas en los alborotos del 25 de mayo de 1809. Con Gunnar Mendoza cambió el panorama de la historia oficial, porque integró al lado de los próceres de sangre azul al conductor de la plebe, el mulato de Río de Janeiro, barbero de profesión, mujeriego, guitarrero y ladrón, su especialidad eran los abrigos de los ricos *chapetones* españoles.

Sin este eximio personaje de la picaresca charqueña transformado en héroe, no habría habido contenido popular en el cambio de camiseta de la Real Audiencia, ejercitado con éxito por la respetuosa comunicación epistolar habida entre la aristocracia dominante, y que se dio después en llamar Primer Grito de la Independencia Americana. Pues al tercer escrito en papel sellado y timbres de ley estaba hecho el primer grito. Desertificado, *chapetón* sin mando natural de la nobleza española, Ramón García Madrigal y Pizarro tomó su elegante capa y -obviamente- el oro de las cajas reales (como lo había hecho el inescrupuloso brigadier José Manuel de Goyeneche y Barreda, Caballero de Santiago, en su visita oficial a Chuquisaca en 1808) y se marchó del palacio presidencial con dirección a la celda asignada en la Universidad Xaveriana. Ese había sido su destino en el territorio de las Indias. Había abdicado y esperaría su libertad hasta que la astuta mudanza concluya. Volveremos y perdonaremos...

Este cambio de guardia de Charcas pretendía ser una realidad ilustrada por el emperador francés Napoleón Bonaparte, con todas las exigencias de las leyes coloniales. Los viejos oligarcas Oidores de la Real Audiencia se declararon nuevos honorables magistrados republicanos. El único detalle que faltaba a la revolución del 25 de mayo de 1809 de Charcas era la revolución. Se había realizado

la revolución del 25 de mayo para prevenir la revolución. Con la revolución del 25 de mayo se eludía cualquier cambio revolucionario futuro. Todo el poder, especialmente político, seguiría en manos de la casta dirigente de españoles y criollos, trozadores de Tupaj Amaru y Tupaj Katari. En consecuencia, la tiranía española se mantendría intacta. Había sido burlado el negro Ríos.

Se desconocieron los primeros gritos de libertad en América dados por los indios de Tungasuca, 1781, de Chayanta y Ayo Ayo, 1782: a sus caudillos les había costado ser descuartizados en vida: Tupaj Amaru y Tupaj Katari. La Real Audiencia de Charcas nunca fue indiferente al aturdido furor de la violencia del poder colonial. Y vino el largo corolario de dolor y sangre. Diez y seis años de guerra de guerrillas de indios, mestizos y criollos antiesclavistas, anotado día a día por el comandante tambor Vargas. Gunnar Mendoza, el padre honesto, apuntó el paralelo entre los comandantes guerrilleros que escribieron diarios: Santos Vargas y Ernesto "Che" Guevara; guerrillas de Ayopaya de 1810 y Ñancaguazu de 1967. El planteamiento esencial de estos hechos era la cuestión colonial. Gunnar Mendoza, explica: "Teniendo el tema tan incuestionable interés, resulta obvio la actualidad y el interés del estudio del tema de la revolución"[16].

En la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, años atrás, en la ciudad de los cuatro nombres, por unanimidad de sus consejeros, habíamos resuelto publicar ediciones facsimilares de estos libros, tanto del tambor Vargas como el de Ernesto "Che" Guevara. En sus bóvedas, asediados por simpáticos bandidos del mundo entero, el Banco Central de Bolivia tiene depositados estos documentos originales, escritos de puño y letra por sus protagonistas. Y no podían estar de por vida encerrados en aquellos sepulcros bancarios.

Llegamos al último Mendoza. Javier, autor de *La mesa coja*, que hace su ingreso al parnaso boliviano, a la república de las letras. Cuenta cómo ha urdido la "trama enmarañada y compleja" que anota Barnadas. Hace una valoración

16 *Diario de un comandante de la Independencia Americana, 1814 – 1825. José Santos Vargas. Trascripción, introducción e índices de Gunnar Mendoza L. Editorial Siglo XXI. Nuestra América. México D. F., 1982.*

escalonada de Gunnar Mendoza: "Mi padre era primero que todo un hombre honesto, después un archivista y después un historiador. El producto que él iba produciendo tenía que ser de la mejor calidad, es decir lo más verdadero posible: en eso consistía su honestidad profesional".

Ni duda cabe aquello de hombre honesto. Y más todavía si esa honestidad se manifestó cuando "destruyó el manuscrito que escribió sobre la proclama de la Junta Tuitiva". Estaba consciente que él nunca sería un provocador contrarrevolucionario. Gunnar Mendoza no era indiferente a las luchas sociales y a la deshonestidad con que se manejan los historiadores profesionales que siempre han tratado de restar méritos a La Paz de una de las mayores glorias universales, cual es la Revolución del 16 de Julio de 1809. Gunnar Mendoza estuvo consciente de aquella majadería de "dilucidar" cuál de las proclamas (de La Paz o de la Plata) es auténtica. La pretendida copia o el pretendido original. La proclama "chuquisaqueña" o la proclama "paceña". Aquel juego insensato y repudiable de imbéciles.

Sabía Gunnar Mendoza, porque no era cualquier atorrante, que no había nada que dilucidar. Existe una sola proclama, como que existe un solo *Manifiesto Comunista*. La Proclama de la Junta Tuitiva es producto de un movimiento social que ha circulado por el mundo entero con distinta grafía y varios encabezamientos en infinidad de copias manuscritas por acción de los pendolistas de la época. Arma de combate, para desorientar a la tiranía española todos los medios eran justos: endilgar direcciones a Potosí, La Plata, Cusco, Puno, Cochabamba, Buenos Aires, cualquier lugar del mundo. La Proclama de la Junta Tuitiva legítimamente paceña es propiedad de la Revolución Mundial, y responde a sus circunstancias. Ha sido elaborada al calor de la lucha por su principal protagonista: el presbítero de Achacachi José Antonino Medina, conductor esclarecido de la revolución más limpia y auténtica de la historia.

La escritora sevillana, María Antonia Triano, en un artículo editado en España, a propósito del cura de Sicasica, informa: "Un sacerdote, José Antonino

Medina, en un debate que se hizo célebre (en Charcas), condenó el despotismo real, al que califica de "despotismo insolente" y anuncia la revolución. Ello le valió el destierro al curato de Sicasica"[17].

Por su parte el historiador José Luis Roca, que sostiene con fundamentos sólidos que el cura de Sicasica es el autor de la Proclama de la Junta Tuitiva, expresa: "No es mucho lo que se conoce sobre Medina, en su actuación anterior a la revolución de La Paz, salvo que era nacido en Tucumán, se doctoró en leyes y sagrados cánones en Charcas y luego de ejercer la cátedra de teología en el Consistorio Carolino, fue destinado a la localidad altiplánica de Sicasica como cura de indios. Su envío a ese lugar obedeció a la necesidad de su obispo, de apartarlo del ambiente insurreccional que prevalecía en la universidad jesuítica, donde el aristotelismo, unido a la filosofía cristiana de tomistas y surezianos, hacía estragos en la ideología reaccionaria que los Borbones querían implantar en todos los confines de su debilitado reino, a fuerza de autoritarismo y amenazas de castigos divinos"[18]

Gunnar Mendoza "destruyó el manuscrito" insidioso que había elaborado, pero y aquí viene el consabido pero, "Pero se olvidó (dice en la confesión aclaratoria Javier Mendoza Pizarro) destruir las tarjetas y gracias a ese descuido esta historia *La mesa coja* es posible ahora." Quiso hacer ostentación de su ingenio. Abramos bien los ojos. Gunnar Mendoza está muerto, sin sentir lo que padece.

La mesa coja es una obra repugnante, una asqueante historia antipaceña y antiboliviana, llena de trampas, pestilente infundio, estatutos de organización terrorista y asesina de fascistas que intentan, por solidaridad con la maldad grave, asesinar a su hermano que no comulga en aquellos altares: el doctor Nacho Mendoza perseguido por los sicarios vive refugiado en la ciudad de La Paz. ¡En el seno mismo de su Patria! Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier y segundo Vicepresidente de la Constituyente que

17 *Lugares culturales de Charcas: Apuntes sobre pensamiento e independencia*. María Antonia Triano. *Historia Boliviana, revista semestral*. Cochabamba, 1981.
18 *1809. La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz*. Obra citada.

dio una avanzada y moderna Carta Magna a Bolivia. Aquel infundio del PIEB, es un complejo de Edipo, en el que se puede advertir el intento de sacar los ojos del padre muerto y asesinar al hermano vivo. *La mesa coja* del psicólogo freudiano es un libro de cuidado.

En aquella lúcida confesión sobre la honestidad de un padre y la deshonestidad de un hijo psicólogo, se vislumbran las verdades de esta *jayajchunchula* histórica. Tripa picante, el último de los Mendoza nunca debió -abusivamente- aprovecharse, quiero decir, hacer uso ilegítimo de la tarjetería negativa de su padre que mandó ser destruida. Ni teniendo la mejor beca del mundo desarrollado ni el padrinaje de un Arnold Joseph Toynbee. ¡Y Dios mío, cae en manos del jesuita español Josep Barnadas y, en la gran conspiración, bajo la dependencia económica del DGIS de los Países Bajos!

¿Qué interés alienta la organización PIEB para intervenir en la campaña *chapetona* de desprestigio moral de la Proclama de la Junta Tuitiva y Representativa de los Derechos del Pueblo? ¿Qué oscuros intereses excitan a los Países Bajos para entrometerse en asuntos históricos internos de Bolivia? ¿Por qué la agresión de dos ediciones contra Bolivia, país que mantiene cordiales relaciones diplomáticas? ¿El gobierno de 1997 por qué no hizo las reclamaciones pertinentes del caso reclamando por las bajas "pasiones"? ¿Hubo tanta falaz mala voluntad antiboliviana en Bolivia? Destruir la Proclama de la Junta Tuitiva y Representativa de los Derechos del Pueblo, equivale a destruir los fundamentos políticos y doctrinales en que se asienta la independencia de Bolivia libre del yugo colonial español.

Sigamos con la loca tarjetería usurpada. Un comentario certero y severo del sociólogo e historiador Juan Albarracín Millán califica aquella tarjetería de inservible y "es lo que ahora, en nuestros días, no debería hacerse más. Vivimos en una época de acelerados descubrimientos científicos y renovadas concepciones teóricas en la función de reconstruir el pasado"[19]. La autoría total y absoluta de

19 *Las tarjetas de Gunnar Mendoza. Juan Albarracín Millán. Presencia Literaria, La Paz, 9 de noviembre de 1997.*

La mesa coja para Juan Albarracín se debe a las 96 tarjetas de Gunnar Mendoza, "referente consanguíneo insustituible". Por eso el libro con otro autor, que sirve de palo blanco, "en la conspiración de papeles", no tiene pies ni cabeza. Sólo tiene PIEB de excremento, su entusiasta financiador.

"La revolución de La Paz", afirma el sociólogo e historiador Albarracín, "la primera en organizar la Junta Tuitiva, un sistema nuevo de gobierno, como dice su proclama, y como castigo de esta osadía histórica, la primera en ver a sus héroes ahorcados infamantemente sobre el cadalso levantado, no podía ser presentada tan desventuradamente como una detestable mesa coja sin más argumentos que denunciar la inexistencia de la proclama de la Junta Tuitiva.

"Y, ¿por qué razón? Sólo porque en el tarjetero organizado por Gunnar Mendoza no se encontraba registrada la proclama original lanzada por la Junta Tuitiva a los pueblos y a los hombres que luchaban por la independencia.

"El papelista, severo en su oficio, tuvo una lógica inflexible en su trabajo. No existiendo documento histórico no puede haber historia. El historiador no puede caer en tan apresurada conclusión. Sólo un documentalista puede perder de vista todo el ciclo de una revolución por la ausencia de un documento en su expediente. Sujetar el rol del pensamiento a regla tan dogmática no puede ser aconsejable. Historiar sobre algo que de principio se niega que exista no puede ser un buen comienzo", concluye Albarracín.

El autor de *La mesa coja* tejió un dogal fascista en torno de su propio cuello.

IV

UN FILÓSOFO DE POCO JUICIO, AUDAZ Y TEMERARIO

Al filósofo Guillermo Francovich Salazar, candidato vicepresidencial de Luis Fernando Guachalla, le conocimos en 1947, luego del colgamiento del dictador Gualberto Villarroel, nos presentó el profesor José Antonio Arze a un grupo de jóvenes, entre los que destacaban Sergio Almaraz, Juan Albarracín, Luis Tellería, Guillermo Tarifa, José Pereira y otros. Jóvenes iluminados por Hegel y Carlos Marx, estudiábamos escrupulosamente la cultura chuquisaqueña. Nuestra admiración por Guillermo Francovich, de origen eslavo, no sé con precisión si croata, se acrecentó al conocer su trabajo *El historiador*, publicado mucho después por monseñor Juan Quirós en el diario *Presencia*[20].

Los enunciados de *El historiador* eran: "La verdad histórica tiene que ser aceptada como una verdad relativa y, por lo mismo, tiene que ser buscada con el máximo rigor". "El historiador trata de conocer hechos cuyo esclarecimiento interesa a su época. Debe analizar ese trabajo con la mayor imparcialidad posible,

20 *El historiador. Guillermo Francovich. Presencia Literaria. La Paz, 29 de febrero de 1976.*

no dejándose influenciar por motivos ajenos a los de la ciencia". Recordando a Rousseau en el *Emilio*, estableció: "Los hechos cambian de forma en la cabeza del historiador, se amoldan a sus intereses, toma el matiz de sus prejuicios". Y ojo. "Se acusa frecuentemente a los historiadores de estar más cerca de las fábulas y de las leyendas que de la verdad. Renán decía en este sentido que "el talento del historiador consiste en hacer verdadero un conjunto de detalles, que no son verdaderos si no a medias".

El historiador y filósofo de la Ilustre Ciudad marofiana, Guillermo Francovich, no hace etapa transitoria, se queda con Rousseau y Renán. Astutamente toma el matiz de los prejuicios y plantea hechos a medias con criterio preconcebido. Y *La mesa coja* del psicólogo de Pampajasi coge al pie de la letra la esencia tramposa de las imposturas de Guillermo Francovich Salazar[21]. La revolución de 1809 en manos del psicólogo Mendoza se transforma en un caso de psicopatía: los revolucionarios paceños metidos en las zonas oscuras del instinto y la subconciencia. Y el filósofo sicofante de Sucre en abuso de confianza convertido en madre putativo del cordero.

Guillermo Francovich Salazar, nacido en Charcas, 1901, y muerto en Río de Janeiro, Brasil, 1990, interpreta la revolución del 16 de Julio en abierta oposición envidiosa al llamado Primer Grito de Independencia: "Los hombres de Chuquisaca con cabal sentido de la realidad y con un conocimiento exacto de la personalidad de Medina, tenían interés en que éste dirigiera y orientara el movimiento de La Paz. La gestión de Michel ante el párroco de Sicasica tuvo satisfactorio resultado. Pues Medina se trasladó a La Paz a principios de julio y fue el cerebro y nervio de la revolución". Y a propósito *La mesa coja* acota que el periodista paceño Gustavo Carlos Otero recuerda "haber leído no sabemos dónde que Don Pedro Domingo Murillo sabía escasamente firmar"[22]. ¿Quiénes eran aquellos "hombres de Chuquisaca" que actuaban "con cabal sentido de la realidad"? ¿Los Oidores de la Real Audiencia de Charcas? ¿Aquellos bribones que se cansaron de ser carlotistas

21 *El pensamiento universitario de Charcas. Guillermo Francovich. Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Sucre, 1948.*
22 *La mesa coja. Obra citada.*

para fungír después de juntistas? Y todo para qué: para después de un par de meses recibir de rodillas y con arcos de triunfo al gobernador tirano de la Villa Imperial de Potosí, el español Francisco de Paula Sanz, y posteriormente al presidente de la Real Audiencia Restauradora; el nuevo tirano español mariscal Vicente Nieto y hacer entrega de Chuquisaca en bandeja de plata. Ahí sí se advertía la ausencia del gran líder popular Francisco Ríos el *Quitacapas*[23].

El tramposo Guillermo Francovich asevera que desde Chuquisaca los doctores de la Audiencia, Mariano Michel y Mercado mediante, deciden encausar el pronunciamiento que vendrá a mediados de julio desde Charcas. Los revolucionarios paceños esperan al caudillo en la mitad del camino. Los profetas en pos del Mesías. Los paceños reciben al enviado de Chuquisaca como caído del cielo. Aquí hay tanta ausencia de imaginación en el pobre Francovich Salazar que asombra su desafachatez para hablar de un tema que desconoce. Y elucubra grandísimas falsedades, obviamente. El filósofo metido en camisa de once varas hecho un *Emilio* de tierra adentro, trata de esmerarse para desinformar a sus lectores... La mala fe le hizo dar el mal paso y se transformó en hizo historiador.

Francovich escribe: "Según Manuel Sánchez de Velasco la idea de la organización de la Junta Tuitiva fue de Michel". En efecto, en sus *Memorias para la historia de Bolivia* afirma aquel Manuel Sánchez, escribano de cámara de la Audiencia de Charcas: "Como las ideas del Comisionado que marchó a La Paz por orden de la Audiencia, para dar razón de los sucesos, fuesen enteramente libres, incitó secretamente a la formación de una Junta con el título de Tuitiva y negoció el movimiento que debía realizarse el 16 de julio"[24].

La historia tiene también sus bemoles, la alteración de sus notas naturales. Muchas veces está a merced de cualquier necio que puede permitirse afirmar barrabasadas. Y goce de impunidad. Lo inaudito es que aquellos despropósitos del "escribano de cámara" pudo llegar a tener el apoyo de un filósofo de notoriedad

23 *Documentos para la Historia de la Independencia de Bolivia. Causa criminal contra Francisco Ríos el Quitacapas. Años 1809-1811. Transcripción y prólogo de Gunnar Mendoza L. Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Sucre, 1963.*
24 *La mesa coja. Obra citada.*

cultural, quien ha sido rector de la Universidad Xaveriana y lastimosamente, sin el menor escrúpulo de conciencia, se guía por prejuicios de campanario. Y termina utilizando medias verdades. En esta historia de locos, es cosa sabida que el Oidor Mariano Michel y Mercado, más conocido por el apodo de *Malaco*, ha sido personaje más deschavetado que *Quitacapas*, el mulato de Río de Janeiro que comandó el movimiento insurreccional que derrocó al presidente de la Real Audiencia. *Malaco* tenía en Chuquisaca "ideas… enteramente libres" para llegar a la luna de Valencia. Francovich Salazar y Sánchez de Velasco abren sus brazos al cretinismo comprometiendo en sus falsedades a los patriotas de 1809. De la falta de sentido común desembocan a la idiotez absoluta.

Guillermo Francovich Salazar recurre a la picardía criolla. "Perfidia de dos caras", califica el historiador estadounidense Charles Arnade, autor de *La dramática insurgencia de Bolivia*. El filósofo chuquisaqueño, escribe: "La misión de Michel no se limitó a dar ese aspecto oficial y simulado a la revolución. Lo importante era no la apariencia sino la revolución misma, es decir la esencia del movimiento. Es así cómo, en cumplimiento del tercer objetivo de su misión, Michel explicó el propósito emancipatorio del movimiento e hizo ver las proyecciones de éste y su verdadero sentido político…" Y acaba lanzando la más desvergonzada perversidad: "Y si bien no hay pruebas de ello, es muy probable que fuera el portador del importante documento cuya redacción falsamente se ha atribuido a la Junta Tuitiva y que en realidad fue, como reza el título en que circuló, una proclama de la ciudad de La Plata a los valerosos habitantes de La Paz"[25]. Ah, locos de atar, enviar un documento de Charcas redactado con setenta seis días de anticipación. ¿Alguna vez en la historia se habrá visto tal idiotez? Triple cretinismo, llamaría Franz Tamayo.

Aquí está lo que afirmaba Rousseau en el *Emilio*, que terminó ignorando aviesamente el filósofo de Chuquisaca: "Los hechos cambian de forma en la cabeza del historiador, se amoldan a sus intereses, toman el matiz de sus prejuicios". Guillermo Francovich Salazar llega a la ignominia cuando hace

25 *La mesa coja. Obra citada.*

gala de su deshonestidad: "No hay pruebas de ello", pero, "es muy probable que fuera", y hasta que salta la liebre asegurando sin un poco de rubor en su rostro de Frankenstein: la "redacción falsamente se ha atribuido a la Junta Tuitiva y que en realidad..." En realidad no hay confianza en estos letrados chuquisaqueños del sistema -españoles y criollos-, que se han ejercitado en la permanente mentira y el fraude cotidiano, y se sitúan más cerca de las fábulas y leyendas de conveniencia que ellos mismos crean. Y creen, además, a rajatabla. Hombre de dos caras como Jano, siendo como fue Francovich Salazar, ¿cómo ha podido vivir en el exterior con tanta deshonestidad? Es que en el exterior su comportamiento fue decente.

Convencido de las tergiversaciones que hace, se pregunta: "¿Quién fue el autor de la Proclama? Habiendo sido enviado de La Plata, tuvo que ser redactada aquí. No es fácil, con los pocos elementos de que se dispone, establecer el nombre del autor. Pero la hipótesis más probable nos permitiría afirmar que fue Bernardo Monteagudo, que era indiscutiblemente un escritor capaz de redactar tal pieza, sobre todo ese tiempo, en que estaba en su más exaltado período de pasión democrática."

La hipótesis más probable, y el se cree, y él se supone, con él tiempo corre la desvergüenza y llega al extremo que escribidores a pie juntillas, por disciplina regional de comité cívico, aseguran los despropósitos disparatados como verdades establecidas. Mariano Michel y Mercado *el Malaco*, comisionado de la Audiencia de Charcas a La Paz, asegura Francovich Salazar, encarriló la conspiración de falsedades, animado por la más falaz de las envidias, "dio" a La Paz un caudillo mesiánico, "facilitó" el nombre de Junta Tuitiva y Representativa de los Derechos del Pueblo al primer gobierno revolucionario de América y "donó" como una bandera, la proclama incendiaria para que circule con el encabezamiento de "proclama de La Plata". Dadivosos los intelectuales chuquisaqueños (que no eran revolucionarios) para fabricar proclamas revolucionarias, lo que nunca habían hecho en su vida para ellos, porque ninguno de los Oidores fue revolucionario y menos ideólogo, muy lejos de pensar como el autor verdadero de la Proclama, el cura Medina. En la Culta Charcas colonial no hubo nunca un revolucionario que pudo haber escrito el 25 de mayo un documento de la magnitud que se hizo en La

Paz. El alzamiento revolucionario del 25 de mayo fue una *Sunchuluminaria*, luz de un instante. El 25 de mayo no hubo un programa revolucionario, un desafío anticolonial, un plan de gobierno, una presencia auténticamente liberadora. El historiador español Estanislao Just Lleó, el más lúcido que hubo en Chuquisaca, tuvo observaciones certeras, dice:

"Verificada la revolución hay un primer período, entre los revolucionarios, de gran actividad. En él van a demostrar lo impensado del proyecto que han realizado, y la falta de visión para el porvenir. Por eso la revolución de Charcas desde sus comienzos tuvo ya el germen de su propia destrucción.

"Ya hemos apuntado antes cómo los revolucionarios una vez empezada su obra no supieron dar el paso, y transferir el poder a una auténtica junta que comulgase con sus ideales. Los Oidores, aunque partícipes, al menos materialmente, de ellos –toda su conducta fue de auténticos alzados, guiados por las ideas de la independencia-, nunca los sintieron como enteramente suyos. De aquí, las dudas y contradicciones, esa continua fluctuación que no llevará a la revolución a ningún otro triunfo.

"Olvidados con la actividad propagandística un testigo dirá haber visto papeles dirigidos a Arequipa, Cusco, La Paz, Oruro, Cochabamba y Potosí "dirigidos a la seducción e independencia", y distraídos con otros menores detalles que pudiesen contener al pueblo soliviantado fallaron en lo que se refería al gobierno interior en el que siguieron ejerciendo puestos claves, españoles y criollos, que no sentían para nada el movimiento, y que desde sus puestos fueron obstaculizando la labor revolucionaria. Ejemplo de ello fueron los ministros de Real Hacienda de La Plata"[26].

Y la envidia posterior. El encono originado en 1898, como se advierte en el pensamiento del filósofo Guillermo Francovich Salazar y en *La mesa coja*, su repetidora, han producido un estado de crisis y degradación que rompe las

26 *Comienzo de la Independencia en el Alto Perú. Los sucesos de Chuquisaca. 1809. Estanislao Just Lleó. Editorial Judicial. Sucre, 1994.*

barreras de la razón. El dolor es físico como psíquico. El alumno no debe ser simple repetidor del maestro...

El mismo filósofo chuquisaqueño de dos caras apunta después contra Bernardo Monteagudo, el intelectual de Tucumán que hace su historia después del 25 de mayo de 1809 y tiene actualmente un monumento erigido en la plaza principal de Sucre que durante la invasión de los croatas de Santa Cruz, han hecho aguas en él. Los chuquisaqueños de otrora han preferido a Monteagudo que a *Quitacapas*, el verdadero héroe del 25 de mayo de 1809. Asegura Francovich Salazar que Monteagudo tenía sus limitaciones. Era un pobre diablo que recién en Lima, Perú, desarrollaría su personalidad. En 1809 no pasaba de ser un mozo que cumplía 19 años, mulato efebo, inmaduro, de candor adolescente, galán de América, empedernido en trajines sentimentales mientras el verdadero autor de la Proclama de la Junta Tuitiva, José Antonino Medina, escribía al calor de la revolución popular. El cura de Sicasica, doctor en teología, ex mentor de la Academia Carolina de la Universidad Mayor de San Francisco Xavier, hombre maduro, 36 años, el más grande escritor político de su tiempo.

Guillermo Francovich Salazar, hace pública la verdadera imagen de Bernardo Monteagudo:

"Nunca fue consecuente con sus ideas. Y, así, si bien comenzó en Chuquisaca como un adorno republicano, en el Perú pretendió establecer una monarquía constitucional. Y por la misma razón si en la universidad profesaba la filosofía revolucionaria de los enciclopedistas, en la tesis que presentó el 25 de mayo de 1808 (un año antes de los acontecimientos políticos que derrocó al presidente de la Audiencia) para obtener el título doctoral escribió los siguientes conceptos: "El Rey asegurado en su trono, reina pacíficamente y, rodeado del esplendor que recibe de la misma divinidad, alumbra y anima su vasto reino. Ninguna idea de sedición llega a agitar el corazón de sus vasallos; todos lo miran como la imagen de Dios en la tierra, como fuente invisible del orden y el astro predominante de la sociedad civil"[27]

---

27 *El pensamiento universitario de Charcas. Obra citada.*

Y sigue Francovich rompiendo cocos:

"Este hombre contradictorio, ardiente, de mediana estatura, porte altanero, libertino y vanidoso con ínfulas de noble, pese a su origen modesto se adornaba "con sortijas y pendientes de diamantes o piedras preciosas", condenado a muerte varias veces, gobernó en Chile y en el Perú y murió en Lima, a manos de un negro que lo asesinó en una calle sin que hasta ahora se conozca el motivo"[28].

Hubo un tiempo en que se aseguraba la autoría de Monteagudo sobre la obra *Diálogo de Atau Wallpa con Fernando VII en los Campos Elíseos,* lo cual era falso, ahora trata de repetirse la historia de que es también autor de la proclama paceña de la Junta Tuitiva. Otra arbitraria apropiación de bienes ajenos.

Bernardo Monteagudo tucumano, residente en Chuquisaca, era primo hermano del sacerdote José Antonino Medina, el 27 de agosto de 1809 le escribe desde Chuquisaca, tres meses después del llamado Primer Grito de Libertad en América, cuando la Real Audiencia cada día iba adquiriendo un franco deterioro y retroceso político, volviendo a su condición original de tribunal verdugo que espera con ansiedad a Vicente Nieto el presidente retaurador. El historiador español Estanislao Just Lleó fue muy claro para tipificar a los hombres de mayo en Chuquisaca: "Los Oidores de Charcas, nunca fueron ideológicamente revolucionarios"[29]. ¡Nunca discreparon con la España colonial! ¡Nunca fueron revolucionarios! Manuel Victorio García Lanza paceño, comisionado de la Junta Tuitiva y Representativa de los Derechos del Pueblo de La Paz ante la Junta Gubernativa de la Audiencia de Charcas, tuvo que huir escalando paredes y techos de la persecución de la Audiencia que ordenó su detención.

Bernardo Monteagudo escribió desde Chuquisaca al cura Medina:

"Doctor Don José Antonino Medina".

28 *El pensamiento universitario de Charcas. Obra citada.*
29 *Comienzo de la Independencia en el Alto Perú. Obra citada.*

"Estimado Primo: El proyecto que anuncié a Usted en mi anónima, se ha frustrado por lo que le dirá a Usted el Portador. Estoy decidido a mudarme a ésa, pues éste es un Pueblo de puros Egoístas donde el Patriotismo se reputa por preocupación; y así abíseme Usted, qué ventajas me puede ofrecer ese Paíz con concepto a mis ideas y carrera, que nada más espero para efectuar mi retiro. Lanza dirá a Usted de palabra otras cosas varias, pues he tratado con él íntimamente.

"Mandar a su afectísimo Primo, Paysano y Amigo, que sus manos Besa".

"Doctor José Bernardo de Monteagudo"[30]

30 Documentos para la Historia de la Revolución de 1809. Carlos Ponce Sanginés y Raúl Alfonso García. Biblioteca Paceña. Alcaldía Municipal. La Paz, 1953.

V

"UN PINGÜINO EN EL SAHARA"

Nos acercamos al nudo gordiano y, para este capítulo, utilizo un párrafo ingenioso registrado en la prosa renga de *La mesa coja:* "Un pingüino en el Sahara", pura psicología climatológica del altiplano de Pampajasi. *La mesa coja* es una coliza, un libro al cohete, tortuoso y desigual como un mascarón antiguo que se expone al papelón que está haciendo ante el mundo: poner falsedades en los labios de la historia por culpa de los Países Bajos que tienen dinero como para derrochar en cojudeces. No le criticamos a la víctima de su pecado original: no escribe de manera correcta, con estilo propio, fluido, ni tampoco porque no fuese un admirable psicólogo sino porque aquel subproducto tuerto y loco de su libro, es simplemente eso: una lata leprosa y fastidiosa que pasados doscientos años tiende a descertificar a la Revolución Paceña. Atrevimiento leonino que causa hastío y disgusto.

La mesa coja reclama una Proclama que lleve "firmas auténticas, papel sellado de la fecha y grafías uniformes" y tal documento –lastimosamente— no

existe, y en consecuencia la que conocemos es considerada apócrifa. Mientras no sea chuquisaqueña es falsa. En toda revolución, que tiene las características radicales que se advierte en la Revolución Paceña, e intervenida militarmente, desaparecen no sólo los papeles firmados sino toda la literatura producida, habida cuenta que la represión quema en calles y plazas todos los libros y papeles que secuestran a los sediciosos. Durante la guerra del Chaco los paramilitares secuestraban las cartas que llegaban del frente. Los documentos existentes de la revolución de julio en Archivos de España y Argentina, recopilados por el diplomático boliviano Julio Méndez, son los que se salvaron de las llamas y de la furia represiva española y sirvieron de testimonios de acusación. Una certificación compilada especialmente. Entre los cuatro tomos de *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809*, publicados por la Alcaldía Municipal, para romper tinieblas, hay un capítulo: *Testimonio duodécimo del Expediente de borradores, cartas y otros documentos del cura Medina*, perteneciente al Archivo del Conde de Guaqui, el inefable bandido arequipeño José Manuel de Goyeneche y Barreda, que obviamente desconoce el PIEB de los Países Bajos. Los documentos del doctor José Antonino Medina, cura de Sicasica, han sido saqueados de su domicilio, escritos de su puño y letra, y con lo que se ha llegado a cotejar la paternidad de *Encuentro de Atau Wallpa y Fernando VII en los Campos Elíseos, Plan de Gobierno, Proclama de la Junta Tuittva* e incluso una *Proclama atribuida a Pedro Domingo Murillo, Proclama a los valerosos americanos de la Imperial Villa de Potosí, Apología de la conducta de la ciudad de La Paz y nuevo sistema de gobierno que se ha instaurado con motivo de las ocurrencias del 16 de julio de 1809 por un ciudadano de Buenos Aires,* la correspondencia personal y otros papeles de suyo valiosos.

Las proclamas, apologías y bandos revolucionarios que emitía la Junta Tuitiva y el Cabildo, se daban a conocer desde los balcones del cuartel de milicias, establecido frente a la Plaza Mayor, por intermedio del secretario de la Junta, Sebastián Aparicio. El día miércoles 19 de julio fue leída una proclama en la que se demostraba "la unión de Patricios y Europeos, y que ya no había aquello de pueblo alto y ni bajo; que todos eran iguales: Corría el rumor que se estaba elaborando un

Plan de Gobierno "que sería muy de agrado y en beneficio de todo el pueblo". Proseguía el entusiasmo en la Plaza Mayor, entre tambores y canciones, soldados adiestrándose en el manejo de armas; alistamiento de voluntarios para formar compañías de las Valerosas Tropas de la Reunión Nacional. El cura Medina no descuidaba la capacitación política con las conferencias que dictaba en las mañanas[31].

El día 27 de julio, la Proclama de la Junta Tuitiva se adelanta al Plan de Gobierno, anota el Observador de *Memorias Históricas*, Tomás Cotera es un político disidente que censura permanentemente al gobierno revolucionario de La Paz. Enfatiza que la Proclama de la Junta Tuitiva anda con libertad y "que no deja duda de las ideas de estos rebeldes, por más que las disfracen con aquella inocente voz de viva Fernando VII" y transcribe el texto *ín extenso* con el añadido de que el Observador no ha podido identificar al autor, pese a los esfuerzos desplegados por el sabueso de Yanguas Pérez. El sacerdote José Antonino Medina había logrado burlar a uno de los más destacados sicarios coloniales.

El historiador Manuel M. Pinto H. anota que un amigo del cura de Sicasica le escribe al autor de la proclama: "Julián Palza, acusando recibo de la Proclama a su autor D. Antonino Medina, le dice: la que Usted me remite está muy enérgica y elocuente. Muchos van sacando copias para remitirla a distintos lugares". Julián Palza también firmaba con el nombre de Antonio Quespi.

Sacar copias. Y es cuando los pendolistas, calígrafos que copian documentos con letra gallarda, tienen mucha ocupación laboral. Hay una inusual demanda por adquirir la Proclama de la Junta Tuitiva. Todos desean ser poseedores de una copia. "Como no existían imprentas, la *libelización*", dice Gabriel René Moreno en *Los últimos días coloniales en el Alto Perú*, "era una institución pública. Los pendolistas tenían oficinas en las cuales hacían copias que pasaban después a la circulación. Existían también, como es de suponer, oficinas clandestinas y pendolistas de ocasión, que entraban en funciones cuando se trataba de

31 Documentos para la Historia de la Revolución de 1809. Obra citada.

manuscritos de carácter anónimo o subversivo. Las producciones de esta última especie se fijaban en las paredes y circulaban de mano en mano precisamente"[32].

Infinidad de personas que no tenían copias recurrían a su memoria privilegiada. Leían con avidez la Proclama de la Junta Tuitiva pegada en las cuatro esquinas de la Plaza Mayor, la memorizaban y transmitían después de boca a boca. *Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra Patria. Hemos visto con indiferencia por más de tres siglos sometida nuestra primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto, que degradándonos de la especie humana nos ha reputado por salvajes y mirado como esclavos...* De ahí la alteración que se advierte en las copias de algunos de los textos que circulan en diferentes regiones. Los sicarios desesperados sin poder identificar al autor, pero con la certeza de que se trataba de uno de los directivos de la Junta Tuitiva, pero, ¿cuál de ellos? ¿Buenaventura Bueno? ¿Manuel Victorio García Lanza? ¿José Antonino Medina, el cura de Sicasica? Algunos, muy cercanos a la realidad, estimaban que habría sido un trabajo de equipo de los miembros de la Junta Tuitiva. Como de costumbre, los pueblos combatientes utilizan en sus luchas de liberación toda clase de técnicas y modalidades de acción. Las iniciativas son libres y todo vale. En el caso de la revolución de La Paz la creación en equipo había sido permanente y exitosa. En Charcas la élite cultural desconocía esta práctica porque nunca luchó políticamente al lado de las masas. Las élites se enfrentaban con amanuenses, que las más de las veces no tenían ningún tipo de iniciativa. Y cuando las tenían no les hacían partícipes a sus patrones. En la asonada del 25 de mayo de 1809 de Chuquisaca, el único caudillo con propuestas inéditas era el negro Ríos financiado por el Obispo Moxó y Francolí, para reclutar gente bien pagada y alcoholizada del lumpen, ocupar calles, privilegiar mártires en lo posible representativos para conmover al pueblo y cuando advertía escasez de gente ordenaba abrir la cárcel, las comisarías y hasta el hospital de Juan de Dios en busca de activistas discapacitados... Aquellos usos y costumbres de *Ñaupatiempos* no han desaparecido en nuestros días. Veamos. Comienzo de la Independencia en el Alto Perú del sacerdote español Just Lleó.

32 *1809. La revolución de la Audiencia de Charcas en Chuquisaca y en La Paz. Obra citada.*

Para la distribución de los papeles subversivos, especialmente la Proclama de la Junta Tuitiva, los organismos del gobierno popular y revolucionario de La Paz utilizaban un subterfugio en las operaciones que se libraban a diario. Todas las proclamas, sin excepción, llevan como encabezamiento de "enviado" de La Plata, del Cusco, de Cochabamba, de Potosí, de Buenos Aires, etc. La disimulación honesta, conforme al curso de la razón, que es la regla de la vida, dicen Torcuato Acceto y Esteban Gori. La virtud estatal necesaria para combinar las pasiones.

El autor del diario *Memorias Históricas* el día 3 de octubre escribe, a propósito de *Apología de los hechos de La Paz y nuevo sistema de gobierno por un ciudadano del Cusco,* que la autoridad estimaba autor al cura Sebastián Figueroa, y apresado por orden del Deán Zárate del Cabildo Eclesiástico. Otro documento similar, *Apología de la conducta de la ciudad de La Paz y nuevo sistema de gobierno que se ha instaurado con motivo de las ocurrencias del 16 de julio de 1809, por un ciudadano de Buenos Aires.* El autor de esta proclama se empeñaba en hacer ver a los valerosos habitantes americanos que la España feudal y opresora estaba perdida y Buenos Aires ya era una República. Tomás Cotera el Observador fue categórico y se adelantó de manera concluyente a futuros malos entendidos con referencia a los papeles subversivos que se emitían en La Paz con diferentes encabezamientos y sin que a ninguno de esos distritos mencionados se les ocurriera después –aviesa e inescrupulosamente– reclamar su paternidad. París reclama a los rusos la autoría de los documentos emitidos en 1917.

"En vano atribuyen estos papeles a ciudadanos del Cusco o Buenos Aires", escribe Tomás Cotera, "estos son hechos por individuos de la Junta Tuitiva". También corrió por aquí otra Proclama a nombre de los cochabambinos, llena de infamias y amenazas contra su actual gobernador. Igualmente corrió otra de Arequipa, ultrajando y abatiendo en sumo grado el carácter y origen del Coronel de los Reales ejércitos Moscoso, quien decía que por influencias de Ramón Ballivián, que se hallaba allí, disponía de aquellas milicias para venir contra estos sediciosos. Estos papeles son compuestos aquí para alucinar a la plebe y hacerlas entender que en todas partes van acordes con sus ideas"[33].

33 *Repercusiones de la Revolución de La Paz en Puno. Florencia Romero. Revista Historia y Cultura No. 3. La Paz, 1994.*

Algo más en el pandemonio. La Proclama de la Junta Tuitiva que circula en América del Sur, fue interceptada y secuestrada en Puno por las autoridades españolas, entre los que destaca Rufino Valcorme, subdelegado de Putina, quien en poder del papel cuyo encabezamiento reza: Proclama de la Ciudad de La Plata, igual que el secuestrado en Tapacarí al cura Francisco Iturri Patiño y que hoy se encuentra en el Archivo General de la Nación Argentina. Velcorme, viejo zorro, expresa que con ese encabezamiento no le van a engañar los paceños. Velcorme de Putina era más avispado que el filósofo de La Plata. Huxley dijo alguna vez: "No en vano eres hijo de tu abuelo".

La historiadora Florencia de Romero, escribe: "Rufino Velcorme, subdelegado de Putina, informa a Manuel Quimper el envío de un "papel", que no es otra cosa que la famosa proclama de la Junta Revolucionaria y que le ha llegado desde la ciudad de La Paz. Velcorme estaba persuadido que ese documento a pesar que en su encabezamiento dice: "proclama de la ciudad de La Plata", era un documento originado en La Paz y difundido por los sublevados de dicha ciudad, a objeto de crear desconcierto para seguir así con su obra antimonarquista"[34].

La Proclama de la Junta Tuitiva y Representativa de los Derechos del Pueblo tiene repercusión americana. Existe una carta del subdelegado de Azángaro, dirigida al Gobernador-Intendente de Puno, el 16 de agosto de 1809, que a la letra, dice: "Doy a V. S. parte acompañándole el adjunto papel en forma de proclama, que se ha remitido de la ciudad de La Paz a este partido, y siendo su contenido tan perjudicial a la quietud pública y fidelidad con que hasta el día se mantiene esta provincia, no me persuado sea dirigida de la ciudad de La Plata, como viene por cabeza, sino esparcida por los malevos de dicha ciudad de La Paz a fin de perturbar los ánimos y continuar con sus depravadas intenciones contra los legítimos derechos de nuestro amado soberano el señor D. Fernando..."[35].

La mesa coja no tiene una mínima experiencia histórica ni literaria. Como toda obra primeriza tiene luces y sombras. Y por sus atrevidas características

34 *La Revolución de la Intendencia de La Paz. Obra citada.*
35 *Comienzo de la Independencia en el Alto Perú. Obra citada.*

regionalistas más sombras que luces. Una madeja infinitamente embrollada. En su marcada inexperiencia e ingenuidad toma la obra yungueña de teatro, *Los Lanzas*, como testimonio histórico. Craso error. Y una lástima porque su autor Félix Reyes Ortiz antes que historiador o dramaturgo fue poeta, y ciertas veces hasta excelente poeta. En el cementerio general de La Paz, fundado por el mariscal de Zepita, Andrés Santa Cruz Calahumana, hay un poema transcrito a la entrada de Reyes Ortiz:

¡Silencio!
Vosotros que posáis la planta altivos
Entrad aquí por el dolor cubiertos
Que nunca la algazara de los vivos
Ha de turbar la calma de los muertos.

Tengo en mi poder una copia de *Los Lanzas* de puño y letra del poeta que el noble pueblo yungueño de Coroico, tierra natal de la familia García Lanza, me obsequió en un acto especial de homenaje a la memoria de los mártires: Manuel Victorio, Gregorio y José Miguel García Lanza. Esta obra de teatro no prueba nada. Quién sabe si justifica apenas aquellas travesuras periodísticas de *La Razón* y *El Diario*, que ante la falta de firmas en la Proclama de la Junta Tuitiva decidieron tomar tijeras y las firmas facsimilares de los directivos de la Junta Tuitiva ponerlas como ilustración del texto, con una ingenuidad periodística de comienzos de siglo, sin advertir que años después se armaría tal bochinche de archivistas y un burlado PIEB al servicio del presupuesto de los Países Bajos.

El sacerdote cochabambino, Iturri Patiño, residente en La Paz, integrante de la Junta Tuitiva, comisionado a su tierra natal para cooperar en su liberación, fue detenido a la entrada de la ciudad del valle y decomisada la Proclama de la Junta Tuitiva. Aquel documento con el encabezamiento de "Enviado de La Plata", convertido en tormenta en un vaso de agua intentaba endilgar paternidad intelectual a los pobres de solemnidad de la Real Audiencia de Charcas, a sabiendas de que aquellos doctores españoles nunca fueron revolucionarios, ni siquiera el

día 25 de mayo de 1809. El historiador Estanislao Just Lleó, ha sido categórico al afirmar: "Nunca fueron ideológicamente revolucionarios"[36].

Es una lamentable incongruencia que, por una beca extranjera, como la de los Países Bajos, ciertas personas se lancen a indagaciones deshonestas de pretendidos casos excepcionales, sentimientos patológicos o paradojas que pretenden ser ingeniosas. Y este no es sólo un caso exótico de un país en desarrollo sino ocurrencia universal, tomadura de pelo.

Me viene a la memoria la situación de un ciudadano español de apellido Martínez, gratificado por una beca internacional Guggenheim. Vivió entre nosotros mucho tiempo con el cuento del tío: hallar nuestra identidad. Nuestra escurridiza alma. La editorial Los Amigos del Libro le publicó: *Bolivia en busca de su identidad.* No sé a ciencia cierta si este pillo haya hallado por algún lado extraviada a nuestra identidad. Lo que sé es que los bolivianos estimamos nuestra identidad que la tenemos bien puesta. Y a toda prueba.

La mesa coja no ha estudiado en profundidad los hechos históricos que han acontecido en La Paz desde 1805 hasta 1810, que son los años clave para entender al pueblo, a la revolución y a la historia de la Proclama. No hay ninguna recuperación de la memoria histórica. No fueron suficientes las 96 tarjetas hurtadas a Gunnar Mendoza que le han hecho caer en un desprestigio injusto. Aquel tarjetero de vituperio debía haber sido destruido de inmediato. Como *Los protocolos de los sabios de Sión.* Aquel destino cruel ha heredado *La mesa coja,* cuyo sendero único es la hoguera purificadora. La revolución del 16 de Julio de 1809 tiene tanta o igual significación y gravitación que la epopeya de los guerrilleros de la republiqueta de los valles de Ayopaya. O las epopeyas de Tupaj Amaru y Tupaj Katari teñidas de nativismo auténtico. Ni punto de comparación con el bodrio auspiciado por el PIEB. Y eso lo preveía Gunnar Mendoza y por eso ordenó sea incinerada aquella tarjetería distorsionadora y provocadora.

36 *El proceso de Murillo y de la Junta Tuitiva. Julio Méndez. Corte Suprema de Justicia de Bolivia. Sucre, 1993.*

VI

LA PAZ CAPITAL DE LA PATRIA AMERICANA

Ahogada en sangre la revolución del 16 de Julio de 1809, se instauró un régimen de terror contra el pueblo y un proceso criminal, militar y secreto contra sus dirigentes. La sentencia asesina del 26 de enero de 1810 se efectivizó con el cruel ajusticiamiento del día 29. Nueve revolucionarios paceños ascendieron al cadalso, levantado en la Plaza Mayor. "Son terrores que han pasado, iniquidades que han desaparecido", dice Julio Méndez, en su alegato jurídico sobre aquel infame proceso incoado por la invasión armada de cinco mil soldados peruanos[37].

Lo notable de este cruel acontecimiento está en que, pasados los quince días de los ajusticiamientos, el Consejo de Regencia de España, refugiado en Cádiz, representando la autoridad del Rey Fernando VII, cautivo de los franceses, y anoticiado de los ajusticiamientos habidos en La Paz y ejecutados por uno de los destacados miembros del Consejo de Regencia, el asesino brigadier José

37 *El proceso de Murillo y de la Junta Tuitiva. Obra citada.*

Manuel de Goyeneche y Barreda, caballero de Santiago, decidió lanzar el llamado decreto-proclama el 14 de febrero de 1810, que a la letra, dice:

"Americanos: En este momento os veis elevados a la alta dignidad de hombres libres. Desde este día dejáis de ser los mismos encorbados bajo el yugo, mirados con indiferencia, atormentados por la codicia, mantenidos por la ignorancia; vuestra muerte no depende ya de los Ministros, ni de los Virreyes, ni de los Gobernadores. Se halla en vuestras manos"[38].

¡La libertad en nuestras manos! Aquella actitud de los tiranos en aprietos no fue más que una flagrante impostura. Una monstruosa mentira colonial. La represión en La Paz continuaba con la brutalidad acostumbrada y el consiguiente conocimiento y respaldo de la Real Audiencia de Charcas presidida por el mariscal chapetón Vicente Nieto. Se vivía el capítulo de los destierros. El jurista Julio Méndez, nos explica: "La soberanía monárquica residía en José Bonaparte en la hora de la revolución y del proceso; y que a nombre de Fernando VII, de Carlos IV y de doña Carlota Borbón, no se podía procesar a nadie en América, al menos hasta 1814"[39].

Obviamente, el terrorismo colonial era la respuesta cobarde a la Revolución Paceña y a la altiva y valiente Proclama de la Junta Tuitiva y Representativa de los Derechos del Pueblo del 27 de Julio de 1809, exactamente siete meses antes leída ante el pueblo desde los balcones del cuartel de milicias por el revolucionario tuitivo Sebastián Aparicio, y distribuida subrepticiamente por todo el mundo. No cabe la menor duda de que el Consejo de Regencia colonial estaba al corriente de los sucesos de La Paz y de la existencia incendiaria de la Proclama de la Junta Tuitiva y, en respuesta de aquellos principios sustentados por los heroicos revolucionarios paceños, emitió España el decreto-proclama del 14 de febrero de 1810 en Cádiz.

El Consejo de Regencia de la España colonial, seguía enviando misioneros a Indias: Baltasar Hidalgo Cisneros, mariscal Vicente Nieto y otros calificados

38 *El proceso de Murillo y de la Junta Tuitiva. Obra citada.*
39 *El proceso de Murillo y de la Junta Tuitiva. Obra citada.*

verdugos. Los tres más tenaces matadores conocidos han sido: en Venezuela el general Monteverde; en Alto Perú el brigadier José Manuel de Goyeneche y Barreda, autonombrado Comandante General del Ejército Auxiliar del Perú, y en México mariscal Calleja.

La Proclama de la Junta Tuitiva, escrita en el fragor de la lucha revolucionaria, comenzó a formar una conciencia americana de libertad por la ruptura violenta con el pasado de ignominia. El primer gobierno revolucionario e independentista de América Latina lanzó el desafío. No fue ninguna astuta maniobra de prolongación del sistema colonial, llámese Virreinato o Audiencia. Aquí no cuenta para nada la burocracia colonial de la Real Audiencia de Charcas. La Proclama de la Junta Tuitiva fue la expresión social y política del nuevo gobierno democrático, auténticamente americano. La revolución social fue la conciencia decidida a vencer por encima de todos los escollos y vicisitudes. Desde los sabotajes y traiciones de todos los días hasta la inevitable confrontación con la intervención militar foránea. Y el corolario de las ejecuciones inhumanas. Primero los descuartizamientos y después los ahorcamientos. La Proclama de la Junta Tuitiva es la realidad americana, popular, viva, directa y vital, escrita por el extraordinario revolucionario sacerdote de Sicasica, José Antonino Medina, genial autor de *Diálogo de Atau Wallpa y Fernando VII en los Campos Elíseos* y el *Plan de Gobierno de la Junta Tuitiva y Representativa de los Derechos del Pueblo.* Si se pretendiera dar alguna similitud con un hecho vivido en nuestro tiempo ésta sería, en todo caso, la Declaración de la Habana de 1962, redactada por el comandante Ernesto "Che" Guevara[40], con el espíritu y la filosofía de la Proclama de la Junta Tuitiva.

40 *Segunda Declaración de la Habana. Cuba paloma de vuelo popular. (Crónica de viaje). Néstor Taboada Terán. Universidad Técnica de Oruro. Oruro, 1964.*

VII

LOS REVOLUCIONARIOS DEL 16 DE JULIO CUMPLIERON SU MISIÓN

Los hombres del 16 de Julio de 1809 cumplieron con su alta misión revolucionaria. Demostraron al mundo su condición de desterrados en el seno mismo de la Patria y sometida su primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto. Se ha recalcado que toda la verdad histórica está en el hecho verificado.

El pueblo paceño de 1809, rebelde por tradición y temperamento, ocupa la Plaza Mayor y solicita Cabildo Abierto, organiza su propio ejército libertador y dicta sus propias leyes, otorga libertad a los negros y elimina los tributos de los indios y entrega tierras a los criollos empobrecidos, es la violencia de la historia que ejercen las víctimas de la violencia institucionalizada por los poderosos de la colonia, cuya cabeza visible fue el Regio Tribunal de la Real Audiencia de Charcas, astutamente transformada en Audiencia Gubernativa. Se ha asegurado que en la

violencia el oprimido recupera su humanidad[41]. En la violencia emancipadora de 1809 radica el nuevo proyecto republicano. La violencia social y política paceña ha desintoxicado el alma americana, ha liberado al hombre chuquisaqueño o potosino reputado por salvaje y mirado como esclavo, lo ha liberado de su complejo de inferioridad, de sus actitudes contemplativas o desesperadas. Lo ha hecho intrépido ante sus propios ojos. Es el nuevo hombre americano señalado para una nueva sociedad justa y democrática.

Ya no hay más confianza en Charcas. El pueblo abomina los hombres de dos caras. Todo había sido engaño y falsedad. El cura José Antonino Medina recibe nutrida correspondencia de sus partidarios. La Paz debe convertirse en la Abanderada de la Revolución Americana. La inmortal Señora del Perú. Todos los pueblos de América recibirán a sus guerreros con los brazos abiertos. Se anhela la urgente confrontación emancipadora. La guerra de liberación. La venganza de tres siglos de opresión colonial. La Paz es la libertadora del Nuevo Mundo...

Las voces de América llegadas a La Paz son como sus volcanes en plena erupción:

"No se descuiden en armarse cuanto sea posible(...) No debe quedar campana por fundirse para tal efecto. Lo cierto es amigo de mi alma que estos Pueblos miran a la Ciudad de La Paz como a la Libertadora de la Esclavitud en que viven. Espero que no saldrán burladas sus esperanzas. La Paz por sus armas y gentes puede hacerse la Señora del Perú, y salir a conquistar estos pueblos que los recibirán con los brazos abiertos: esto es cuando hasta entonces no tomarán la energía y calor que corresponde para deshacerse de sus opresores"[42].

El llamado primer grito de libertad en América... El alzamiento del 25 de mayo de criollos y españoles, ha tenido duración del 25 de mayo al 23 de diciembre de 1809, fue como vivir con unas platinas doradas. El nuevo Virrey de Buenos Aires, Hidalgo de Cisneros, sucesor de Liniers, que representa al Consejo

41 *La Revolución de la Intendencia de La Paz. Obra citada.*
42 *Documentos para la Historia de la Revolución de 1809. Obra citada.*

de Regencia de España designa al mariscal de campo Vicente Nieto presidente de la Real Audiencia restauradora, recomendando "mantener en el distrito el orden y la tranquilidad". Los Oidores del "distrito", que han levantado arcos de triunfo en las calles y encendido fuegos artificiales, *Sunchuluminarias*, prometen la fidelidad del pueblo y se ponen nuevamente al servicio de Su Majestad el Rey de España. La tiranía española. No pueden olvidar su condición de subordinados, súbditos de Su Majestad el Rey. Los magistrados del Alto Tribunal Colonial son ratificados en sus puestos de Oidores. Siguen en el poder omnímodo... Se había apagado el primer grito de libertad.

Un viejo escritor boliviano, Gabriel René Moreno, autor de *Ultimos días coloniales en el Alto Perú,* después diría que hay que besarle sus llagas al país. Y tenía sus razones personales para afirmar tan grande verdad.

La añeja élite chuquisaqueña de 1809 se dedica a crear una élite chuquisaqueña de rostros cobrizos que termina en las calles alborotadas desnudando y azotando indios, bajo el control y asesoramiento de nuevos *Quitacapas,* que lucen nuevas camisetas donadas por la casta dirigente.

Se les recuerda a los hombres de buena voluntad. El hombre americano, disidente de la sucia moral colonial, aparece el 16 de julio de 1809 por las calles de La Paz empuñando las armas de su redención social, reclamando su derecho a una Patria libre e independiente. Por eso los tuitivos y representativos de los derechos del pueblo demandan a los valerosos habitantes de La Paz y de todo el Imperio del Perú: *Revelaos vuestros proyectos para la ejecución, no miréis con desdén la felicidad de nuestro suelo, para ser en adelante tan felices como desgraciados hasta el presente".*

El *Challategeta*, el *cura Casarasiri*, el *Qelkeri,* el *Pichitanka*, el *Siete Jetas*, el *Mazamorra*, el *Zambo*, el *Indio Katari alias Su señoría* y tantos otros hombres de la masa esclavizada asumen su papel heroico, protagónico. Comandados por la intrépida Junta Tuitiva y Representativa de los Derechos del Pueblo y guiados

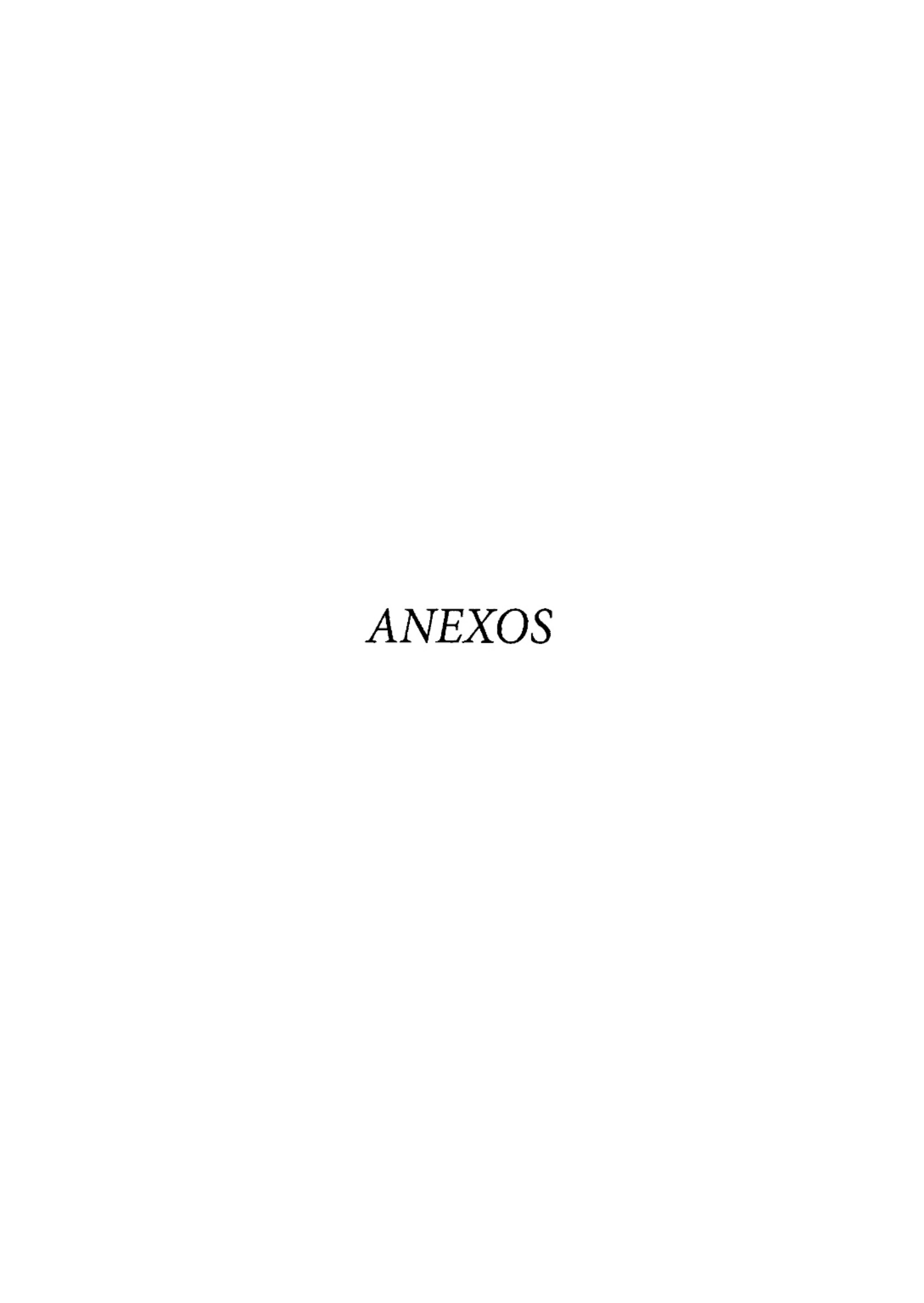
ideológicamente por su Proclama de fuego encendido para todos los tiempos. En plena conjuración de los iguales, se comprometen los intrépidos habitantes de La Paz ante la humanidad trabajadora: "No habrá escollo que no se venza, dificultad que no se supere y peligro que no se arrostre; el Universo todo verá con asombro los desmedidos esfuerzos de nuestros valerosos pechos".

Los revolucionarios paceños han impuesto su proyecto de un nuevo orden social y político democrático en un inédito comportamiento cultural. Cultura es revolución. Por eso, la Revolución del 16 de Julio, no es sólo un cataclismo doméstico sino una profunda revolución cultural. Un vértigo de identidad. Una declaración jurada de soberanía interna y externa.

Una revolución, en fin, salida de una alquimia de identificaciones en que el nuevo hombre americano aparece como factor de poder, anhelando una sociedad armoniosa, utópica si se quiere, edificada sobre los cimientos del amor humano, sin pueblo bajo ni pueblo alto, una sociedad democrática perfecta, alentando el pensamiento del hombre común de todos los tiempos.

Y de esta manera La Paz se constituye, por siempre, en la Capital de la Patria Americana.

La Paz, Bolivia, octubre 27 de 1997



ANEXOS

P R O C L A M A

DE LA JUNTA TUITIVA Y REPRESENTATIVA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO

Valerosos habitantes de La Paz y de todo el Imperio del Perú:

Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria.

Hemos visto con indiferencia por más de tres siglos sometida nuestra primitiva libertad al despotismo y tiranía de un usurpador injusto, que degradándonos de la especie humana, nos ha reputado por salvajes y mirado como esclavos.

Hemos guardado un silencio bastante parecido a la estupidez que se nos atribuye por el inculto español, sufriendo con tranquilidad que el mérito de los americanos haya sido siempre un presagio cierto de humillación y ruina.

Ya es tiempo, pues, de sacudir yugo tan funesto a nuestra felicidad como favorable al orgullo nacional español.

Y es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno fundado en los intereses de nuestra Patria, altamente deprimida por la bastarda política de Madrid.

Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas desgracias colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía.

Valerosos habitantes de La Paz y de todo el Imperio del Perú:

Revelad vuestros proyectos para la ejecución. Aprovechaos de las circunstancias en que estamos. No miréis con desdén la felicidad de nuestro suelo. Ni perdáis jamás de vista la unión que debe reinar entre todos, para ser en adelante tan felices como desgraciados hasta el presente.

En la ciudad de Nuestra Señora de La Paz a los veintisiete días del mes de julio de mil ochocientos nueve.

DIÁLOGO DE ATAU WALLPA Y FERNANDO VII EN LOS CAMPOS ELÍSEOS

ATAU WALLPA

En cosa de trescientos años que las delicias disfruto en estos Campos Elíseos, nunca deja la memoria de mis trágicos sucesos de atormentarme algún tanto. Mas, hacia mí se encamina un hombre que según signos parece ser español, y quiero por si recién llega, llamarlo para preguntarle lo que en mi tierra pasa. ¡Hombre! Cualquiera que seáis, dime, ¿quién eres?

FERNANDO

Fernando soy de Borbón, séptimo de aqueste nombre, de todos los soberanos el más triste y desgraciado.

ATAU WALLPA

¿Y por qué desgraciado?

FERNANDO

Porque apenas por mis pueblos fui monarca proclamado de la España y de las Indias, cuando el más infame y el más vil de todos los hombres vivientes, es decir el ambicioso Napoleón, el usurpador Bonaparte con engaños me arrancó

del dulce seno y regazo de mi patria y de mi reino, e imputándome delitos todos falsos y fictos, prisionero me condujo hasta el centro de Francia. Allí permanecí hasta que supe de mi España vencida ya y derrotada por las fuerzas formidables y casi insuperables legiones de Francia, mi enemiga, estaba por rendirse ya, y piadoso [de] mi dolor, una vida me quitó tan penosa y tan amarga. Cerré pues los ojos al mundo con solo el corto consuelo de que los ingleses, alemanes, y el mundo todo quiera obligar a aquel monstruo a desistir de sus propósitos y restituir a mi casa la usurpada e inicua posesión que ahora tiene en la Península.

ATAU WALLPA

Tus desdichas tierno joven me lastiman tanto más cuanto por propia experiencia sé que es inmenso el dolor que padece quien cual yo, se ve injustamente privado de un cetro y una corona.

FERNANDO

¿Es que a ti también te arrebató como a mí tu corona la ambición?

ATAU WALLPA

El miserable Atau Wallpa, el infeliz soberano del imperio del Perú, Fernando, a tu lado está. Pues qué de injusta e inicua la conquista habeis notado de España por Bonaparte, ni te sientas ni te admires, que de usurpada y furtiva igualmente yo gradué la dominacion que ha tenido en America el español.

FERNANDO

Aunque conoceros Inca, me letifica, y me place, no sé con qué fundamento a decirme te avanzais que si el injusto Bonaparte mi Península domina, en América hace sin duda otro tanto el español.

ATAU WALLPA

¿No es cierto, di Fernando, que siendo la base y único firme sustentáculo de una legión y bien fundada soberanía la libre, espontánea y deliberada voluntad de los pueblos en la cesión de sus derechos, el que atropellando este sagrado

principio consiguiese subyugar una nación y ascender al trono sin haber subido por este sagrado escalón, será en vez de rey un tirano a quien las naciones darán siempre el epíteto y renombre de usurpador? Sin duda que confesarlo debes, porque es el poderoso comprobante de la notoria injusticia del emperador de los franceses.

FERNANDO

Yo lo confieso, y aún añado que no habrá viviente alguno sobre la faz de la tierra que no mire a Bonaparte con desprecio y con horror cuando sepa que ha arrebatado el cetro de Castilla a un monarca unánimemente jurado y proclamado por sus pueblos, y a un monarca descendiente de infinitos reyes; se vería por consiguiente que los habitantes de la Península únicamente le rinden una obediencia forzada efecto del miedo y el temor que han inspirado la inaudita tiranía de sus tropas sanguinarias.

ATAU WALLPA

Comparad pues ahora tu suerte con la mía: la conquista de la Península con la del Nuevo Mundo y la conducta del francés en España con la del español en América. Consultad, digo, las escenas que se han visto en el peruano y mexicano suelos, y verás manifiéstamente que dicen que en el momento en que dio la noticia Colón [del] descubrimiento de la fertilidad de la nueva tierra y sus riquezas, empezó a hervir la codicia en el corazón avaro de los estupidos españoles que atravesando inmensos mares se transmigran en tumulto a las Indias. Allí saben que los americanos son unos hombres sumisos y sencillos pero advierte al mismo tiempo que aunque incultos y salvajes son muy pocos los misantrópicos y que los más viven reunidos en sociedad; que tienen sus soberanos a quienes obedecen con amor y que cumplen con puntualidad sus órdenes y decretos. Saben, en fin, que estos monarcas descienden igualmente que tú de infinitos reyes y que bajo su dominio disfrutan perfectamente sus vasallos de una paz inalterable; pero como sus ojos empapados en el ponzoñoso licor de la ambición creen coronadas de oro y plata las cimas de las montañas, o al menos depositados en lo interior de aquellas interminables tesoros como las mismas cabañas de los rústicos e

inocentes indianos les parecen repletas de preciosos metales, quieren apoderarse de todo y conseguirlo todo; protestan arruinar aquella desdichada gente y destruir sus monarcas. "La razón nos dicta", dicen ellos, "que este es un atentado, y la religión nos enseña que es un sacrilegio, mas no hay otro medio para mitigar nuestra implacable codicia. Sofóquense pues la humanidad, la religión y la razón y verifíquense nuestros designios". Y al momento empiezan a llover por todas partes la desolación, el terror y la muerte. Bárbaros en todo, hábiles únicamente en apurar y aumentar la crueldad y tiranía, arruinan del mismo modo las humildes chozas que los suntuosos palacios; por todas partes corren ríos inmensos de sangre inocente; en todas partes se encuentran millares de cadáveres, desdichadas victimas de la ferocidad española. A vista de tan terrible espectáculo solloza la virtud, gime la naturaleza y se estremece el mundo entero. Sólo el español más bárbaro que las sanguinarias y ponzoñosas fieras de la Libia sigue talando los campos, desolando provincias, derribando tronos, arrastrando monarcas y degollando emperadores. Las inagotables riquezas de que han despojado a los soberanos y sus vasallos, aún no bastan para aplacar su insaciable sed. Van pues a buscar más tesoros en lo interno de los riscos y peñascos; arrastran tribus enteras de indios y los obligan y mandan que minen los cerros y entren hasta los más remotos y escondidos senos. Obediente el mísero indiano empieza su trabajo, pero al cabo de algunas horas no alcanza ya el languisante [sic] vigor de su débil y cansado brazo a quebrantar y romper la dureza de las piedras. Como desmayado se sienta para rehacer sus fuerzas. Lo advierte el español y al momento envaina su acero filo en el pecho del inocente indiano que envuelto en su propia sangre y en sus continuadas lágrimas, exhala el alma de su cuerpo. Otros consiguen, es cierto, penetrar hasta las tenebrosas entrañas de la tierra, pero en aquel oscuro y lóbrego caos, destituidos de todo auxilio, privados de la luz del sol y aún del corto consuelo de gemir al lado de sus parientes, experimentan en breve igual suerte que el primero. Los que han logrado salir de aquel abismo, hostigados por el hambre van a buscar algún alimento pero no lo encuentran sus aguas teñidas con la sangre de sus hermanos. La inocente madre llora amargamente la lastimera muerte de su hijo querido hasta que el dolor mismo corta el hilo de su vida. El angustiado padre advierte que la muerte es su único recurso; en ella sola ve

el término feliz de sus fatigas y homicida de sí mismo, muere pendiente de un árbol mediante una soga dando fin con esto a su vida y a su fama. Todos en fin sufren tantas desdichas y calamidades, que juntamente pueden decir: *Traditi sumus ut conteramur yugulemur et percha musam aeterna ni inservos et famulus vemundenius et tolerabilli malum* [sic]. Ved ahí Fernando, la viva imagen de la conducta de los españoles. Ved, digo, si con fundamento los noto de injustos, crueles y usurpadores cuando del mismo modo que aquél han quitado el cetro a unos soberanos descendiente de varios reyes y del mismo modo que tú, jurados unánimemente por sus pueblos; cuando finalmente el homenaje que le rinden es aún mas forzado y violento que el que tributa la España al francés emperador. Convenceos de que los españoles han sido unos sacrílegos atentadores de los sagrados e inviolables derechos de la vida, de la libertad del hombre. Reconoced que como envidiosos y airados de que la naturaleza hubiese prodigado tantas riquezas a la América habiéndolas negado al suelo hispano, la han hollado por todas partes. Confesad en fin, que el trono vuestro en orden a las Américas, estaba sustentado por la iniquidad, y era el propio asiento de la iniquidad.

FERNANDO

Locura es, Atau Wallpa, negar que se han visto atrocidades inauditas en la conquista de la América. Pero debéis advertir que otro tanto han hecho asirios, persas, romanos, griegos y todas las naciones del mundo cuando subyugar han querido o conquistar reinos. Debéis saber que la defensa propia y la conservación de la vida era el justo motivo que los obligó a ejecutar los horribles estragos que habéis referido.

ATAU WALLPA

Si los asirios, romanos y demás hombres han sido también inhumanos, a más de no inducir bondad la ejecución de otro semejante, jamás veréis entre los asirios un soberano que como Guatimozín haya sido extendido sobre ardiente y decorosa [sic] brasa de fuego, por el solo vil interés de que manifestase sus riquezas. No veréis entre los persas a un Atau Wallpa sofocado y muerto con más crueldad que el malhechor más infame del pueblo. No veréis entre los romanos capitán

alguno como aquel Huatepei sacados los ojos, cortados los brazos y aserrado el cráneo. Ni veréis que los griegos hacían alguna vez como los españoles porque éstas son tantas, que hacen horizonte a mi vista y es imposible enumerarlas. Cuanto a la propia defensa que alegáis para disculparlos, únicamente respondo que el ladrón que asalta la casa de un rico no podría, sorprendido en su crimen, alegar su propia defensa para justificar su homicidio, si despedazó al señor de sus riquezas, aún después de que vio levantado el acero para hacer con él otro tanto.

FERNANDO

Sea de esto lo que fuere, lo que tu debes saber, es que Alejandro VI cedió y donó a mis progenitores y sus herederos las Américas.

ATAU WALLPA

Venero al Papa como cabeza universal de la iglesia, pero no puedo menos que decir que debió ser una extravagancia muy consumada cuando cedió y donó tan francamente, lo que teniendo propio dueño en ningún caso pudo ser suyo, especialmente cuando Jesucristo de quien han recibido los Pontífices toda su autoridad y a quien deben tener por modelo en todas sus operaciones, les dicta que no tienen potestad alguna sobre los monarcas de la tierra o a que lo menos no conviene ejercerla cuando dice "mi reino no es de este mundo" cuando a sus apóstoles les enseña y encarga que veneren a los reyes y paguen los tributos al César. Me admira, digo que Alejandro VI hubiese cometido semejante atentado cuando San Bernardo le dice: *Quid falsem vestran in alienan meses extendis? Si apostolis intendivitum dominatus quomodo tu tibis audes usurpare? Non tuilli de quo profeta: eterit hominis terra pecetio ejes* [sic]. Pero los grandes crímenes de idolatría y sacrificios humanos que cometían los indianos, me dirás, fueron los que obligaron al principe de la Iglesia a ceder aquellos reinos a un monarca católico que extirpase tan bárbaras costumbres, pero yo diré que las más de las naciones del antiguo mundo han sido algunas veces idólatras y bárbaras y sin embargo no se da ejemplo de que por tales delitos de los indianos pudieron hacer jurisdicción siempre que ellos predicados e inducidos de la verdad del cristianismo y conversos de la barbarie de sus ritos y costumbres, hubiesen permanecido

idólatras y bárbaros secuaces de su antigua superstición; pero ceder las Américas cuando con los españoles lejos de disiparse las tinieblas de la idolatría con la luz del Evangelio lo habían hecho antes aborrecible con su mal ejemplo y con los muchos crímenes abominables de que los hacían espectadores, sin duda que será un acto de cuya legitimidad jamás convencerme podré. Por último, si un Witiza, un Rodrigo, un Enrique, epílogos de abominaciones y monstruos de sus siglos, en quienes cualesquiera crímenes eran menos excusables y más enormes por su mayor cultura y en quienes por haber entrado a la Iglesia por las sagradas puertas del bautismo tenían más jurisdicción los pontífices, nunca se ha visto castigar con la terrible pena de ser despojados de sus cetros. Mucho menos debieron ser destruidos los indianos pues si eran idólatras tenían la disculpa de no haber llegado a su noticia la religión cristiana; si eran antropófago's podían evadirse con la anticuada costumbre que les ocultaba su barbarie.

FERNANDO

Cuando movido el vicario de Cristo por un santo y ardiente celo de propagar y extender el rebaño del Señor, cedió y donó a los reyes católicos las inmensas tierras de America, cierto es Inca, que aún no se había publicado el evangelio, pero al presente teneis floreciente en esta parte del orbe el más puro cristianismo; teneis elevados una multitud de santos sobre las ruinas de la idolatría, convertido el Nuevo Mundo y en una palabra establecida la verdadera religión mediante los sudores y trabajos de los españoles que por este solo motivo pueden llamarse a presencia del mundo entero legítimos poseedores de la América.

ATAU WALLPA

¿Queréis acaso alegar la religión que habéis introducido en mi reino como titulo bastante para poseerlo impunemente? No, Fernando, no. Evita el cubrir un horroroso monstruo de iniquidad con el velo de la religión. Evita confundir este santo nombre con lo que fue puramente injusticia. A los españoles es cierto que deben los habitantes de la América la religión que profesan. Mas no por eso deben ser éstos dominados por aquellos porque de otra suerte sería preciso decir que Xavier que condujo el nombre de Cristo hasta las remotas provincias del

Indio y del Ganges, y que todos los apóstoles que han predicado el evangelio debieron ser coronados en uno u otro hemisferio. Diríamos que el cristianismo lleva consigo mismo el impedimento insuperable para convertir a un soberano infiel que difícilmente abrazaría la cruz del Salvador a vista de que por ello había de descender de su trono y dar fin a su reinado.

FERNANDO

Pues si esto no te convence, persuádete por lo menos la posesión de trescientos años unida con el juramento de fidelidad y vasallaje que han prestado todos los americanos que agradecidos por las grandes felicidades de que los hemos colmado, viven gustosamente sujetos a los reyes de España.

ATAU WALLPA

El espíritu de la libertad [ha] nacido con el nombre, [el cual] libre por naturaleza, ha sido señor de sí mismo desde que vio la luz del mundo. Sus fuerzas y derechos en cuanto a ella, han sido siempre imprescriptibles, nunca terminables o perecederos. Si obligado a vivir empero, en sociedad, ha hecho el terrible sacrificio de renunciar al derecho de disponer de sus acciones y sujetarse a los preceptos y estatutos de un monarca, no ha perdido [el derecho] de reclamar su primitivo estado o de mirar en su dependencia el móvil de su desgracia y mucho menos cuando el despotismo lo violenta y la coacción lo ha obligado a obedecer una autoridad que detesta y un señor a quien fundadamente aborrece porque nunca se le oculta que si le dio jurisdicción sobre si y se avino en cumplir sus leyes y obedecer sus preceptos, ha sido precisamente bajo de la tácita y justa condición de que aquel mirara por su felicidad; por lo consiguiente desde el mismo instante en que un monarca, piloto adormecido en el regazo del ocio o del interés, nada mira por el bien de sus vasallos, faltando él a sus deberes, ha roto también los vínculos de sujeción y dependencia de sus pueblos. Éste es el sentir de todo hombre justo y la opinión de los verdaderos sabios.

FERNANDO

Pero de aquesto, ¿qué infieres?

ATAU WALLPA

Infiero que ni el juramento de vasallaje que han prestado al español los americanos ni la posesión de trescientos años que ha logrado aquel en ella, son título suficiente para deberlos dominar. No el juramento porque no debiendo ser más libre que aquel en que sacrifica el hombre su libertad misma, no ha inducido en el americano obligación alguna al violento y cautivo que ha prestado al español que el terror que inspirado en él la ferocidad de aquel; el miedo de ser víctimas sangrientas de su despotismo; la triste situación de ser destituido de armas para defenderse; el ver depositada la fuerza en solo los españoles y en ellos solos reunida la autoridad, es el activo principio de donde nace su compromiso. Y si no, responded, ¿de dónde resulta la nulidad del vasallaje que han prestado los habitantes de la Península al francés emperador? Sin duda de la fuerza que les infiere la imposibilidad de resistir. Pero [aun] cuando este juramento fuese libre y espontáneo, no fue como tengo dicho baja la tácita e indispensable condición de que los monarcas españoles los mirasen con amor y felicitasen su patria. Y bien ¿en dónde está esta felicidad? ¿en la ignorancia que han fomentado en la América? ¿en la tenaz porfía y vigilante empeño de impedir a Minerva el tránsito del Océano y de sujetarla solas las orillas del Támesis y del Sena? ¿en tenerlos gimiendo bajo el insoportable peso de la miseria en medio mismo de las riquezas y tesoros que les ofrece la amble patria? ¿en haberlos destituido de todo empleo, en haber privado su comercio e impedido sus manufacturas? ¿en el orgullo y despotismo con que se los trata por el español más grosero? ¿en haberlos últimamente abatido y degradado hasta el nivel de las bestias? Sí. En esto consisten las felicidades que les ha prodigado la España, y de aquí mismo la nulidad de sus votos. Si de la dominación de trescientos años queréis valeros para justificar la usurpación, debéis confesar primero que la nación española cometió un terrible atentado cuando después de ochocientos años que se sujetó a los moros, consiguió sacudir el yugo. Debéis reprender a la misma España, Francia e Inglaterra que después de haber sufrido una dilatada serie de años la dominación de los romanos, restablecieron al fin su libertad y merecieron los elogios de toda su posteridad. ¿Quieres que cuando la España por manifiesto castigo del brazo vengador del omnipotente sufre en su ruina y destrucción la misma suerte que

ha hecho experimentar a las Américas, permanezcan y estén sujetas todavía a un Fernando que habla conmigo ahora en la región de los muertos? ¿Queréis que cuando el cielo les abre la puerta de la felicidad sean tan insensibles que permitan el pesado yugo de otra nación? ¿No es cierto que de la convulsión universal de la metrópoli y del terrible contagio de la refriega [que] llegará sin duda hasta la América, deben aspirar a vivir independientes?

FERNANDO

Convencido de tus razones, cuanto habéis dicho confieso, y en su virtud si aún viviera, yo mismo los moviera (a los americanos) a la libertad e independencia más bien que a vivir sujetos a una nación extranjera.

ATAU WALLPA

Y si yo trasmigrarme pudiera desde este lugar a mi reino sin duda los exhortaría con la proclama siguiente:

HABITANTES DEL PERÚ: Si desnaturalizados e insensibles habéis mirado hasta el día con semblante tranquilo y sereno la desolación e infortunio de vuestra desgraciada patria, recordad ya del penoso letargo en que habéis estado sumergidos; y desaparezca la penosa y funesta noche de la usurpación y amanezca el claro y luminoso día de la libertad. Quebrantad las terribles cadenas de la esclavitud y empezad a disfrutar de los deliciosos encantos de la independencia. Si paisanos, vuestra causa es justa, equitativos vuestros designios. Reuníos pues y corred a dar principio a la grande obra de vivir independientes. No os detenga Fernando porque o no tiene o no tendrá en breve más vida que su nombre ni más existencia que la que publican el fraude y la mentira. Revestíos de entusiasmo y publicando vuestra libertad, seréis todos dichosos y el espectáculo de vuestra felicidad será envidiable en el universo entero.

FERNANDO

Y por el gusto que he tenido de conoceros y hablaros, voy ahora a ver si encuentro a alguno de mis mayores para avisarles mi suerte y cuanto a la España pasa.

ATAU WALLPA

Idos pues Fernando, adiós, que yo también a Moctezuma y otros reyes de la América darles quiero la feliz nueva de que mis vasallos están ya a punto de decir ¡que viva la libertad!



PLAN DE GOBIERNO
de la Junta Tuitiva y Representativa
de los Derechos del Pueblo

No se remitirá a Buenos Aires por título alguno, numerario de estas cajas ni de ningún otro ramo, como son los productos de la administración de correos y tabaco, quedando por todas sus entradas a la disposición de este ilustre cuerpo para atender las necesidades presentes de la patria y realizar el nuevo Plan de Gobierno que se medita, siendo uno de los primeros principios de la política más acertada de los gobiernos, interceptar todos los conductos por donde se hacen estas erogaciones sirviéndose del mismo modo comunicar las órdenes más serias a todos los administradores y receptores de alcabalas que cuiden y celen estas entradas, y que de tres a tres meses presenten sus cuentas, y si se les conociese indolencia o debilidad en sus deberes, en el acto sean depuestos, y en su lugar se subroguen personas de probidad y honor.

Pide este pueblo que hoy mismo se manden expresos tanto así para la carrera de Buenos Aires como para Lima, anunciándose a todos los cabildos y superioridades del reino, los acontecimientos del dieciséis por la noche haciéndoles ver hasta la evidencia, los objetos justos y leales que ha tenido este pueblo para realizar este nuevo gobierno, y animando asimismo a las precitadas superioridades

para que se reúnan bajo estos mismos principios y tratar de defender y sostener los derechos de la América contra las injustas pretensiones de la Princesa del Brasil y de las seducciones con que las potencias extranjeras pueden conmover los ánimos de los habitantes, con el fin de que divididas en facciones o en partidos las numerosas provincias que forman el cuerpo respetable de la América, se ataque la integridad y seguridad de estos dominios, pues teme este pueblo con fundamento, que los adictos a la Casa de Braganza y algunos malintencionados, puedan caracterizar estos hechos con los negros títulos de la perfidia y traición, con el pretexto de reasumir su antigua autoridad, alarmando las provincias inmediatas contra los nobles objetos que medita este pueblo, de lo que naturalmente seguiría la confusión y el desorden, y finalmente su ruina fatal. Para oponerse a estos males futuros, el expreso que debe salir a la carrera de Lima, conducirá informes expresivos y llenos de energía, nobleza y patenticidad, a los cabildos de las Intendencias de Puno, Arequipa, Cusco, Huamanga, Huancavelica y Lima, como también a los señores Intendentes de estas provincias y Virrey de la capital del Perú; de igual modo, el expreso de la carrera de Buenos Aires, conducirá los precitados informes al Ilustre Cabildo Gobernador de la Provincia de Cochabamba, y también a los señores Ministros de la Real Hacienda de aquellas provincias, Oruro, Charcas, Potosí, Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Valle de Catamarca, Rioja, Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes, Paraguay, Montevideo, y a sus respectivos Intendentes como también a las Audiencias, la Pretorial de Buenos Aires, y la de Santiago de Chile y su Presidente, y últimamente, al Ilustre Cabildo de aquella ciudad, instruyendo a todas estas superioridades y magistrados, de los sagrados fines que dirigen en sus proyectos este pueblo leal. Igualmente se servirá V.S.M.I., pedir al ilustre Cabildo Gobernador de Cochabamba, tenga la bondad de auxiliarnos con doscientos quintales de pólvora y otros tantos de plomo o balas, cuyo importe en el acto se satisfará del Real Erario. Los expresados informes a todos los cabildos y demás superioridades del reino, se leerán en voz alta en la presencia de todo el pueblo para su quietud y sosiego.

En todos los correos se dará cuenta a los precitados cabildos, de la quietud y seguridad de este pueblo y de la subordinación a las autoridades constituidas,

y que de ningún modo se tema o sospeche algún desorden, facciones o partidos y por este medio tener una correspondencia continua con todos esos cuerpos y magistrados de las miras justas y benéficas de este pueblo, para que no se opongan a ella, ni directa ni indirectamente, sino antes bien se reúnan bajo los mismos principios con nuestros nobles sentimientos y aspiraciones. Asimismo, se suplicará que hagan entender a los pueblos que conducen y gobiernen que no se separen o desenlacen su correspondencia y relaciones mercantiles con esta ciudad y provincia de La Paz y que internen libremente y sin temor alguno, los artículos que producen sus provincias, pues recibirán de las autoridades de este pueblo, toda la protección y amparo que franquean nuestras leyes patrias. Este objeto es de la mayor consideración y sobre él pedimos que se inculque con la mayor extensión. El comercio es la fuente de la felicidad pública, de las relaciones que nacen de este principio, se siguen las confederaciones, así de intereses particulares como políticos, y últimamente se erige o forma una barrera insuperable contra los ataques y esfuerzos de la traición y de la tiranía, por cuyo motivo es necesario que se toquen todos los resortes que conmueven a los pueblos para reunirlos en estos tan distinguidos e interesantes objetos, porque de lo contrario, si el ilustre cuerpo se conduce con lentitud e indolencia en la ejecución de estas ideas, entrará el desorden, y en su nacimiento se ahogarán nuestros nobles intentos.

Insiste este pueblo que se recolecten nuevamente las armas de fuego y blancas, porque le consta que por condescendencia y otras consideraciones, se han devuelto las más a sus dueños. Así, espera que hoy mismo, con la severidad más seria que se presenten, e inmediatamente se haga una formal entrega a los diputados D. José Manuel Ascarrunz y D. Mateo Cañisares, y en al acto se pase con formal recibo, al señor Coronel Comandante de Armas, D. Pedro Murillo, de las armas de fuego, ninguna se dejará en poder de sus dueños, a excepción de pistolas, porque conviene a las presentes circunstancias, para que no se recele de alguna conspiración secreta contra su seguridad, se depositen en la sala de armas, de donde cuando fuera necesario, se armarán todos los vecinos para defender y sostener los derechos de la patria. En orden a las armas blancas, a uno u otro militar o vecino distinguido, se les devolverá,

con la precisa condición de que cuando éstas se necesiten, inmediatamente se entregarán a los precitados diputados para que se empleen en los objetos que sean más convenientes.

Se formará una Junta que hará las veces de Representante del Pueblo, para que por su órgano se exponga a este ilustre cuerpo, sus solicitudes y derechos, y se organicen con prudencia y equidad sus intentos, la que se compondrá de los siguientes sujetos: el Señor Coronel Comandante Don Pedro Domingo Murillo, Doctores D. Melchor León de la Barra, D. José Antonino Medina, D. Juan Manuel Mercado, D. Francisco Xavier Patiño, D. Gregorio García Lanza, D. Juan Basilio Catacora, D. Juan de la Cruz Monge, D. Sebastián Arrieta, D. Buenaventura Bueno, D. Martín José de Ochoteco, D. José María de los Santos Rubio, y se agregará a este Congreso Representativo, un Secretario y un Escribano; el primero será D. Sebastián Aparicio, y el segundo, Juan Manuel Cáceres; se pide estos dos actuarios, para que se autorice más esta Junta Representativa y Tuitiva de los derechos del pueblo, y este se aquiete y subordine como debe, a las autoridades constituidas. Este punto es el de mayor interés a la salud pública, y no desiste un momento de esta solicitud, porque en su erección tiene apoyada toda su defensa, seguridad y existencia futura de este pueblo leal.

Hoy mismo se hará comparecer ante V.S.M.I. a los subdelegados de Sicasica y Pacajes, D. José Agustín Arce y D. Ildefonso Ramos, y se les mandará con seriedad y apercibimiento, que en el acto renuncien estos empleos, y en caso contrario se los depondrá; y serán nombrados en su lugar, para la de Sicasica, D. José Hermenegildo Peña, y para la de Pacajes, D. Esteban Salinas. Se opondrá por este Ilustre Cuerpo, que aún no se han enterado los tercios de San Juan, pero esta no es excepción de ningún momento, porque los subdelegados nuevos auxiliarán con su fuerza y autoridad a sus dependientes y caciques para su cobro, pues ya estos enteros según ley, los debían haber practicado hace más de un mes, y en caso de que salieren alcanzados, esto no proviene de otro principio sino de la irregularidad de sus procedimientos, de lo que se sigue que serán responsables a los cargos que se les forme, pues le consta a este pueblo fiel que los tercios de esas dos subdelegaciones,

ya se hallan enterados por sus cobradores. Esta solicitud es del mayor interés de la patria y de los derechos de la corona, por cuyo motivo fundamental no se le puede exigir al pueblo cuando trata de su seguridad pública, las causas y razones que tiene para la remoción de estos subdelegados. En el acto, que se despachen los títulos a D. José Hermenegildo Peña así como a D. Sebastián Salinas, se les mandará que al momento se presenten en la capital de sus partidos, y de común acuerdo con los señores curas, hagan entender así a los españoles como también a los indios que las operaciones del dieciséis por la noche no se pueden caracterizar con los feos borrones de la insubordinación contra las autoridades, y que únicamente ha sido un efecto de su patriotismo, y que en el día, sólo se trata ya del alivio y seguridad de todos los habitantes de América, procurando alistar las gentes de su provincia, especialmente las que pueden tomar las armas respectivas, ejercitándolas en esta operación un día a la semana, o como se tuviese por conveniente en esta parte, para sostener los justos objetos de esta ciudad, y de ir de común acuerdo con este respetable cuerpo, en todos sus proyectos. Se puede oponer que estos nuevos subdelegados presenten las fianzas; para esto dejarán un apoderado que las verifique y con esto se salva la dificultad, porque la presencia de los recientes subdelegados en las cabeceras de sus partidos, en las presentes circunstancias es importantísima y de necesidad a la salud pública, por cuyo motivo no desiste un punto de esta solicitud este pueblo noble, y de igual modo pide que en este día se manden circulares de comparendo con la brevedad posible a los subdelegados de Yungas, Larecaja y Omasuyos, y en el acto que se presenten a V.S.M.I., renuncien o sean depuestos, y en su lugar se subroguen para la de Yungas, el Doctor D. Manuel Ortiz, Larecaja, D. Francisco Mauri, y la de Omasuyos D. Manuel Huici, refiriéndose en esta parte a todo lo que tenemos expresado en orden a los nuevos subdelegados de Sicasica y Pacajes. Este pueblo balancea sobre su seguridad y sosiego, si V.S.M.I., no realiza hoy mismo este artículo en todas sus partes, sin atender a consideraciones respecto a afecciones, porque en la ejecución de este punto y demás que abraza esta solicitud, tiene apoyada toda su existencia, así presente como futura.

Pide este pueblo que hoy mismo se mande a un diputado a cada partido de esta provincia para que haga entender a los indios y demás habitantes en

su idioma natural, los sagrados objetos que medita este pueblo, y los motivos que ha tenido para verificar las operaciones del dieciséis por la noche, y serán nombrados: para la de Sicasica, D. Melchor Jiménez, a la de Pacajes, D. Eusebio Peñailillo, a la de Omasuyos, D. Manuel Montenegro, a la de Larecaja, D. Ciriaco Acuña, a la de Yungas, D. Julián Gálvez, y estos precitados diputados serán auxiliados por los subdelegados con mulas y otros bastimentos para verificar esta comisión.

Pide este pueblo con la mayor eficacia y ardor, se nombre al doctor D. José Antonino Medina, cura y vicario de Sicasica, de diputado para la ciudad de La Plata, el que se deberá conducir a aquella ciudad con las instrucciones correspondientes para que haga entender y manifieste a ese regio tribunal e ilustre ayuntamiento, los nobles sentimientos que han precisado a verificar el presente Plan de Gobierno y sus miras ulteriores. Este artículo es del mayor interés a la salud de la Patria, y de su ejecución se origina toda la seguridad de esta provincia, por cuyo urgente motivo no desiste ni desistirá jamás este noble pueblo en su solicitud. Las circunstancias que adornan a este eclesiástico, son dignas de toda atención para los objetos y justos fines que se meditan, y espera el pueblo fiel que no será desairado con petición tan urgente y de la mayor consideración.

Pide este pueblo que se reúna al Congreso Representativo de los Derechos del Pueblo, un indio noble de cada partido de las seis subdelegaciones que forman esta provincia de La Paz cuyo nombramiento se hará por el subdelegado, el cura y el cacique de las cabeceras de cada partido. Este proyecto se halla apoyado en el sistema de nuestra amada península, y por este motivo se traban más los intereses de los indios con los españoles, y se convencerán aquellos que esta ciudad no medita otros objetos que su alivio y felicidad. En el acto mismo en mayor distinción, dándole asiento en el Cabildo, y le hará entender los objetos de su comisión, y los auxiliará como corresponde a su representación para que se conduzca a esta ciudad, y en el acto que se presente a este pueblo, V.S.M.I. lo tratará con el aprecio y honor que se debe.

Pide este pueblo que se circule a las superioridades expresadas en el artículo segundo, un ejemplar autorizado en forma de este plan, para que vean y conozcan los sagrados intereses que medita, el que se agregará a los precitados informes.

Estos diez artículos se dirigen a la defensa de la patria, sagrados derechos de la religión y de la corona, y espera que hoy mismo sin retardación alguna V.S:M.I. tratará de complacerlo, porque de lo contrario, su ánimo inquieto y como fluctuante sobre principios inestables, se precipitará en el abismo de la confusión y el desorden. No intenta más este pueblo que establecer sobre bases sólidas y fundamentales, la seguridad, propiedad y libertad de las personas. Estos tres derechos que el hombre deposita en manos de la autoridad pública, deben ser representados por todo el decoro y dignidad que se debe; de la invulnerabilidad de éstos, se sigue inmediatamente la tranquilidad y buen orden de la sociedad, y mientras no se tomen las precauciones para sostenerlos, nacen las crisis políticas que desorganizan y trastornan las instituciones sociales.

Estas elevadas consideraciones obligan vivamente a este pueblo noble y leal, a que pida a V.S.M.I. la ejecución de este Plan, porque teme con fundamento que algunos espíritus seductores y dirigidos a miras infames y ambiciosas, opongan sus esfuerzos contra la seguridad de la Patria y los Derechos del Ciudadano; pues en el acto de ver realizadas estas grandes ideas, este pueblo pundonoroso descansará en sus hogares con la quietud y subordinación que le es característica a las autoridades constituidas.

Dios guarde a V.S.M.I. muchos años.

La Paz, veinte y uno de julio de mil ochocientos nueve.

Indice



Néstor Taboada Terán autor de Manchaypuito, una de las 10 mejores novelas bolivianas, defiende la Revolución del 16 de Julio de 1809 como un movimiento independentista y argumenta a favor de la existencia de la Proclama de la Junta Tuitiva.

Bicentenario de la Revolución Libertadora del 16 de Julio

Biblioteca Paceña - Colección Bicentenario

BOLIVIA

AMED Impresores • 2201785